



# Unión Ibero-Americana

XXXIII

6

AGOSTO DE 1919

Calle de Marqués, 10

ooo MADRID ooo

# INDICE

Páginas.

## TEXTO

La Unión Ibero-Americana en el Uruguay.....	1
Parábolas.—La pampa de granito, por José Enrique Rodó.....	4
Información financiera iberoamericana.....	6
La Sección de Madrid de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.....	14
Juegos Finales en Córdoba (Argentina) auspiciados por el Círculo español de Córdoba para conmemorar el día glorioso de la Raza.	15
Difusión del libro y prensa americana escrita en castellano en España.....	18
Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. Bases para la enseñanza de Geografía comercial Americana e Historia general de América que ha de darse en la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes a partir de primero de octubre de 1919, según el proyecto presentado por el Director de la Academia a la Junta general.....	20
Información financiera de España.....	22
El descubrimiento de América, por Juan G. Pumariega.....	28
Himno a la Raza.....	32
Libros nacionales y extranjeros.....	34
UNIÓN IBERO-AMERICANA.—Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año, XXXIII de su publicación.....	37
Revistas iberoamericanas. Sumarios del texto de los números de Revistas españolas, de carácter iberoamericano, legadas últimamente a nuestras oficinas.....	39
Catálogo de exportadores españoles.....	43
Biblioteca.....	46

# Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE.

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10.

Año XXXIII

AGOSTO DE 1919

Núm. VI

## La Unión Ibero-Americana en el Uruguay

*El Diario Español*, de Montevideo, en su número de 27 de julio último, consagra el artículo de fondo a nuestra Asociación, dedicándole palabras a las que nos honramos en corresponder al querido colega, campeón constante de los intereses de España en aquella república, con efusivas gracias.

La Unión Ibero-Americana procura aplicar con el mayor acierto todos los recursos de que dispone; los morales, cifrados en su gestión de resultados positivos en el terreno de la propaganda, en su historia de treinta y cinco años, en el prestigio de las personalidades que la dirigen y en el desinterés absoluto que fué y es norma de su labor; y los medios materiales suficientes para vivir con el decoro indispensable, aunque no en relación con los elementos que requiere una cruzada de los vuelos y extensión de la que constituye su finalidad, figurando entre aquéllos en primer término el concursó entusiasta, asiduo y absolutamente altruista de los socios de número, que, además de con su trabajo, contribuyen con sus cuotas metálicas.

La única recompensa en la ardua tarea social, aparte de la incomparable satisfacción del cumplimiento de lo que juzga un deber patriótico y de raza, es el que quienes tienen tantos antecedentes de juicio como *El Diario Español*, de Montevideo, aplaudan la gestión de la Unión Ibero-Americana; aplausos que, a la par, sirven de estímulo para la perseverancia.

He aquí los primeros párrafos del artículo en cuestión, que lleva por títulos: «Por la unidad espiritual de la raza.—La patriótica finalidad de la Unión Ibero-Americana.—Laudable propaganda realizada en Montevideo»:

«A fuer de españoles amantes de la patria, tanto más cuanto nos separen de ella el tiempo y la distancia; pero lealmente afectos también a las patrias americanas, a cuya vida y prosperidad hemos vinculado nuestra propia existencia, nuestro siempre renovado esfuerzo y nuestros más sinceros entusias-

mos, toda alabanza nos parece poca para los que con noble desinterés persiguen la altísima finalidad de unificar aquellos dos similares sentimientos, juntando en una sola idea magna, en un solo concepto grandioso, los nombres de España y América. Por eso hemos saludado, hace ya bastante tiempo, con augurios de próspera gestión y con francas ofertas de cooperación incondicional, la aparición de toda entidad, organismo o institución que ostente por divisa la de un hispano-americanismo amplio, estimulador, dinámico, distinguiendo colectividades de este género a la Unión Ibero-Americana, que es la principal que promete labor más intensa y eficiente, aun que no sea más que iniciadores y propagandas de mayor presencia de nuestra patria; por eso casi diariamente nos de la prensa españolas a la tarea diligente de aquella Sociedad de cumplimiento del progreso; por eso, igualmente de nuestro diario en la dos a tan simpática y confraternidad; y por hoy la mayor complacencia la ejemplar, entusiasta en Montevideo realiza, se de la Unión Ibero-Americana Víctor J. Arcelus, es pañol de todo cora paz de contagiar en su



D. VÍCTOR J. ARCELUS

especialmente entre todas las  
nero a la Unión Ibero-Amepal, la más autorizada, la intensa y eficiente, aun por contar entre sus distas a las personalidades a las personalidades de mayor prestigio cultural y social eso también recoge todas las informaciones de la española y americana, aligente y tenaz que ne haciendo, en cumplimiento que se trazó al nate, figura el nombre relación de los afiliados a la empresa de eso, en fin, sentimos al poder hacer pública y perseverante labor que cundando los propósitos na nuestro compatriota don píritu incansable, eszón y hombre muy caentusiasmo por cual

quier obra buena—y singularmente por cualquier obra española—, a todo el que oiga su palabra persuasiva y vea el empeño tesorero con que se consagra al triunfo de causas nobles, al prestigio de las instituciones dignas de respeto y a la defensa de los intereses que al servicio del bien colectivo creó nuestra colonia en Montevideo. Ejemplo, ese Hospital Español, a que tantos desvelos dedicó; ejemplo también, esta propaganda que sin descansos practica en busca de adhesiones a la Unión Ibero-Americana.

Del valor de esa propaganda dan idea las siguientes comunicaciones, cuyo contexto y propósitos suscribe cordialmente *El Diario Español*. La

primera es una muestra del entusiasmo con que el Sr. Arcelus difunde la idea iberoamericanista a que responde el programa de la citada Sociedad; la segunda es el merecido elogio que la Unión Ibero-Americana hace de la gestión del Sr. Arcelus y la prueba de la confianza que en él deposita para que prosiga su labor asidua y bien inspirada.»

\*\*\*

Ahora daremos a nuestros lectores una breve noticia de D. Víctor J. Arcelus, distinguido socio de número de la Unión Ibero-Americana, de quien *El Diario Español*, de Montevideo, hace tan cumplido elogio.

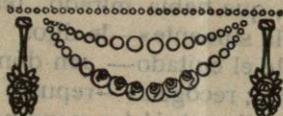
Nació en San Salvador de Teis, provincia de Pontevedra, el día 15 de abril del año 1870. Pasó su niñez en la provincia de Barcelona, trasladándose al Uruguay cuando sólo tenía diez y seis años para dedicarse al comercio, en el cual actúa desde su llegada a aquella nación. Pertenece actualmente a la razón social «Helguera, Arcelus y Compañía», que tanto prestigio ha alcanzado en la plaza de Montevideo y en toda la república.

Don Víctor J. Arcelus ha representado cargos en algunas Juntas directivas de Sociedades españolas y del país, habiéndose destacado su actuación en el Hospital Sanatorio Español, del cual es actualmente secretario, y por cuya institución siente verdadero afecto.

Es también el Sr. Arcelus un gran patriota y ferviente propagandista de la Unión Ibero-Americana, siguiendo paso a paso y en sus más mínimos detalles la obra de acercamiento de la madre patria con estas repúblicas iberoamericanas, sus hijas.

Su afable trato y su entusiasmo por todo lo que es español le han conquistado grandes simpatías entre los españoles y uruguayos, que consideran a D. Víctor J. Arcelus como uno de los elementos de más valía de Montevideo.

Conste que los datos biográficos transcritos no son redactados por nosotros, sino que están literalmente tomados de la obra de D. Luis Valls y D. Jaime Moragues: *Los Españoles del Uruguay*.



# PARABOLA

## La pampa de granito.

Era una inmensa pampa de granito; su color gris; en su llaneza, ni una arruga; triste y desierta; triste y fría; bajo un cielo de indiferencia, bajo un cielo de plomo. Y sobre la pampa estaba un viejo gigantesco; enjuto, lívido, sin barbas; estaba un gigantesco viejo de pie, erguido como un árbol desnudo. Y eran fríos los ojos de este hombre, como aquella pampa y aquel cielo; y su nariz, tajante y dura como una segur, y sus músculos recios como el mismo suelo de granito; y sus labios no ahultaban más que el filo de una espada. Y junto al viejo había tres niños ateridos, flacos, miserables; tres pobres niños que temblaban, junto al viejo indiferente e imperioso, como el genio de aquella pampa de granito.

El viejo tenía en la palma de una mano una simiente menuda. En su otra mano, el índice extendido parecía oprimir en el vacío del aire como en cosa de bronce. Y he aquí que tomó por el flojo pescuezo a uno de los niños, y le mostró en la palma de la mano la simiente, y con voz comparable al silbo helado de una ráfaga, le dijo: «Abre un hueco para esta simiente»; y luego soltó el cuerpo trémulo del niño, que cayó, sonando como un saco mediado de guijarros, sobre la pampa de granito.

«—Padre—sollozó él—, ¿cómo le podré abrir si todo este suelo es raso y duro?»

«—Muérdelo»—contestó con el silbo helado de la ráfaga.

Y levantó uno de sus pies, y lo puso sobre el pescuezo lánguido del niño; y los dientes del triste sonaban rozando la corteza de la roca, como el cuchillo en la piedra de afilar, y así pasó mucho tiempo, mucho tiempo; tanto que el niño tenía abierta en la roca una cavidad no menor que el cóncavo de un cráneo; pero roía, roía siempre, con un gemido de estertor; roía el pobre niño bajo la planta del viejo indiferente e inmutable, como la pampa de granito.

Cuando el hueco llegó a ser lo hondo que se precisaba, el viejo levantó la planta opresora; y quien hubiera estado allí hubiese visto entonces una cosa aún más triste, y es que el niño, sin haber dejado de serlo, tenía la cabeza blanca de canas; y apartóle el viejo con el pie, y levantó al segundo niño, que había mirado, temblando, todo aquello.

«—Junta tierra para la simiente»—le dijo.

«—Padre—preguntóle el cuitado—, ¿en dónde hay tierra?»

«—La hay en el viento; recógela»—repuso.

Y con el pulgar y el índice abrió las mandíbulas miserables del niño; y le tuvo así contra la dirección del viento que soplabá, y en la lengua

y en las fauces jadeantes se reunía el flotante polvo del viento, que luego el niño vomitaba, como limo precario; y pasó mucho tiempo, mucho tiempo; y ni impaciencia, ni anhelo, ni piedad, mostraba el viejo indiferente e inmutable sobre la pampa de granito.

Cuando la cavidad de piedra fué colmada, el viejo echó en ella la simiente, y arrojó al niño de sí como se arroja una cáscara sin jugo, y no vió que el dolor había pintado la infantil cabeza de blanco; y luego levantó al último de los pequeños, y le dijo, señalándole la simiente enterrada: «Has de regar esa simiente». Y como él le preguntase, todo trémulo de angustia:

«—Padre, ¿en dónde hay agua?»

«—Llora; la hay en tus ojos»—contestó.

Y le torció las manos débiles, y en los ojos del niño rompió entonces abundosa vena de llanto, y el polvo sediento la bebía; y este llanto duró mucho tiempo, mucho tiempo; porque para exprimir los lagrimales cansados estaba el viejo indiferente e inmutable, de pie sobre la pampa de granito.

Las lágrimas corrían en un arroyo quejumbroso tocando el círculo de tierra; y la simiente asomó sobre el haz de la tierra como un punto; y luego echó fuera el tallo incipiente, las primeras hojuelas, y mientras el niño lloraba, el árbol nuevo criaba ramas y hojas, y en todo esto pasó mucho tiempo, mucho tiempo, hasta que el árbol tuvo tronco robusto, y copa anchurosa, y follaje y flores que aromaron el aire, y descolló en la soledad; descolló el árbol aún más alto que el viejo indiferente e inmutable, sobre la pampa de granito.

El viento hacía sonar las hojas del árbol, y las aves del cielo vinieron a anidar en su copa, y sus flores se cuajaron en frutos; y el viejo soltó entonces al niño, que dejó de llorar, toda blanca la cabeza de canas; y los tres niños tendieron las manos ávidas a la fruta del árbol; pero el flaco gigante los tomó, como cachorros, del pescuezo, y arrancó una semilla, y fué a situarse con ellos en cercano punto de la roca, y levantando uno de sus pies juntó los dientes del primer niño con el suelo; juntó de nuevo con el suelo los dientes del niño, que sonaron bajo la planta del viejo indiferente e inmutable, erguido, inmenso, silencioso, sobre la pampa de granito.

† JOSÉ ENRIQUE RODÓ.

# Información financiera ibero-americana

(De *El Economista*, de Madrid.)

**Argentina.**—Los valores que se cotizaron en la Bolsa de Buenos Aires obtuvieron hasta el 14 de junio los precios que siguen:

Crédito Argentino interno, 1905; 84,80; 1911, 83; bonos de Pavimentación de la capital, 83,30; Certificados Municipales, 100.

Provincia de Buenos Aires: Deuda interna consolidada de 1900, 87; 1905, 87,70; 1911, 87,30; Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia, 76,80; Empréstito interno de conversión, 35,70; títulos 7 por 100 de 1907 de la provincia de Entre Ríos, 99,50; Deuda pública interna de la provincia de Mendoza, 92; ídem ídem ídem, Santa Fe, 81,30.

Acciones oro sellado.—Azucarera Argentina, 98; Bancos: Francés del Río de la Plata, 58,80; de Italia y R. de la P., 103; de la República del Paraguay, 71; Boegas Tomba, 80; Campos y Quebrachales, 3,40; Compañía Sansisena de Carnes, 175; Las Palmas del Chaco Austral, 126; The Catalinas Vahousser, 6,20; The Smithfield and Argentin Meat Co. 6,60.

Acciones a moneda de curso legal.—Astra (petróleo), 76; Bancos: Español del Río de la Plata, 143; de Galicia y Buenos Aires, 96; Popular Argentino, 29; de la Provincia de Buenos Aires, 131; Compañía Arenera del Vizcaíno, 129; La Ibero-Platense, 73; La Tandilera (ganadera), 235; Queérrachales, fusionados, 93; Salinas Hermanos (bolsas), 382; Argentina de Edificación, 68; Ingenio Lamendieta, 129.

Cédulas hipotecarias.—Argentina 6 por 100, 97,60, series: primera, 99,50; segunda, 97,80; tercera y cuarta, 98; quinta, 96,60; K. 96,80; L. 99; bonos hipotecarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires, 94,50.

—Cambios de la Argentina sobre Londres, Día 23 de junio, 50 3/4; día 28, 51; París, 6,15 y 6,28, respectivamente; Madrid, 4,86 y 11,93; Nueva York, 102,40 y 102,25.

Días 7 y 12 de julio, respectivamente: sobre Londres, 51 1/2 y 51 5/8, París, 6,50 y 6,57; Madrid, 4,93; Nueva York, 103,40 y 103,20.

—La situación de los Bancos el 31 de mayo último arrojaba en total las cifras siguientes:

Depósitos en cuenta corriente, 10.901.969 pesos-oro y 2.793.081.307 pesos moneda nacional; descuentos y adelantos, 3.392.121 pesos-oro y 2.015.599.123 pesos moneda nacional; existencias en el país, 54.219.633 pesos-oro y 822.845.080 pesos moneda nacional; capital realizado o correspondiente a la República Argentina, pesos-oro 47.865.413 y 354.082.638 pesos moneda nacional.

—Los desastres comerciales ocurridos en la República Argentina en el mes de junio último importaron 2.466.972,85 pesos moneda nacional en igual mes de 1918 ascendieron a 10.007.504,84, y en el mes de mayo de 1919, a pesos 6.803.156,53.

El total de desastres habidos en las provincias y territorios de la República durante el primer semestre del año actual son los siguientes:

Capital federal, 13.428.980,71 pesos; Buenos Aires, 3.195.300,58; Santa Fe, pesos 1.557.483,15; Mendoza, 448.803,19; Córdoba, 2.077.593,73; Entre Ríos, 275.471,38; Tucumán, 620.885,29; Corrientes, 37.521,62; San Luis, 87.617,70; Salta, 81.857,08; Santiago del Estero, (01.) 73,85; Territorios nacionales; Pampa Central, 2.498.051,71 pesos; Chaco, 172.381,67; Chubut, 92.272,75; Misiones, 3.250,50; Neuquen, 800; Río Negro, 83,000. Totales, 24.762.444,91.

En igual período de tiempo los desastres comerciales fueron 109.649.302,37 en 1915, 41.137.701,33 en 1916, 56.011.593,05 en 1917, y en 1918, 34.636.624,10.

**Colombia.**—Por decreto de la Gobernación ha sido establecida una Cámara Agrícola en el departamento del Valle.

—Han sido inaugurados en Puerto Vilches los trabajos de la prolongación del ferrocarril y los de la línea del tranvía urbano en Cucuta.

—El departamento de Nariño ha emitido un empréstito por un millón de pesetas. Esta suma será inmediatamente aplicada a la obra de la carretera del Rosario, que es una vía de grande importancia para el progreso comercial y la vida en general de ese rico departamento.

—Como han desaparecido las causas que determinaron al Gobierno a aumentar el impuesto de las enmiendas postales en oro, ha sido derogado el decreto de 10 de mayo y se ha fijado el impuesto así: 1 y medio por 100 del valor respectivo para las encomiendas postales en oro amonedado y en oro en polvo.

—El presidente de la República ha dictado un decreto reglamentando la explotación de terrenos petrolíferos.

En adelante, es necesario tener permiso del Gobierno para practicar exploraciones de cualquier género en busca o localización de fuentes o depósitos de petróleo. Empresas o individuos que se ocupen en estudios o cateos sobre cualquier terreno colombiano para buscar petróleo, tienen que avisar previamente al Ministerio de Obras públicas sobre las labores que van a iniciar. Los que ya las hubieren iniciado deben rendir inmediatamente un informe sobre el resultado de las exploraciones, indicando el número de sondajes o perforaciones hechas, la profundidad de los pozos y los resultados obtenidos. Con dicho informe deben remitir al mismo Ministerio muestras rotuladas de los petróleos sustraídos y un croquis de la zona o región explorada. Si las exploraciones se han hecho en terrenos de propiedad particular, hay que declararlo, indicar el título originario de ella, y si alguna vez fueron baldíos manifestar la fecha en que fueron adjudicados.

Los permisos que el Ministerio conceda para explorar, y el hecho de explorar, no conceden derecho ni expectativa de derecho.

Empresas e individuos que hayan cumplido estrictamente las condiciones impuestas en su permiso de exploración, tienen, desde que el término de éste expire, un plazo de seis meses para proponer al Gobierno celebración de contrato de explotación, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

Los permisos de exploración no se conceden por más de un año. La extensión de las zonas se limitará, en cada caso, según las condiciones de la región donde esté situada, y así el Ministerio la fijará entre 10 y 30.000 hectáreas. Los permisos de exploración son intransmisibles. Mensualmente debe cada concesionario informar al Gobierno sobre la marcha de su exploración, y cuando descubra rezumaderos o fuentes de petróleo debe dar aviso inmediato.

**Cuba.**—Cotización de valores en la Bolsa de la Habana el 3 de julio corriente:

Bonos.—A. Habana, primera y segunda hipotecas, 102; F.-C. Unidos, 73; Gas y Electricidad, 106; Havana Electric. Rv., 86; Cuba Telephone, 79; Cervecera Int., primera hipoteca, 97 1/2; F.-C. del Noroeste a Guane (en circulación), 80; obligaciones de Manufacturera Nacional, 101 1/2; Cuba Telephone, C, 90.

Acciones.—Banco Español, 109 1/2; Banco Nacional, 177; F.-C. Unidos, 92 1/4; H. Electric, preferentes, 108 3/8; ídem íd., comunes, 98 3/8; Cervecera Int., preferentes, 85, y comunes, 45; Teléfono, preferentes, 101, y comunes, 98; Naviera, preferentes, 93, y comunes, 75 5/8; Cuba Cane, preferentes, 86, y comunes, 39 y 37; Americana de Seguros, 162; ídem íd. beneficiarias, 95; Union Oil Company, 660; Cuban Tire and Rubber Co., preferentes, 48, y comunes, 10; Quiñones Harware Corporation, preferentes, 73, y comunes, 45; Compañía Manufacturera Nacional, preferentes, 73, y comunes, 45.

—Los cambios sobre el Extranjero en la indicada fecha del 3 de abril, fueron: Nueva York, cable, 100 1/16, y vista, 1116 descuento; Londres, cable, 4-54 3/4; vista, 4-53 3/4, y sesenta días, 4-52; París, cable, 76 3/4, y vista, 76 1/2; Madrid, ca-

ble, 99 1/2; y vista, 98 1/2; Zurich, cable, 92 1/2, y vista, 91 1/2; Milano, cable, 63 1/2, y vista, 63; Hong-Kong, cable, 81-60 y vista, 81-50.

—La Empresa Naviera de Cuba ha sustituido por petróleo el combustible, que antes era carbón, de los buques que posee.

—Se trata de instalar una fábrica de aceites lubricantes, para lo cual se han realizado grandes sembrados de higuera o tartago en Camagüey.

—Noticias que alcanzan a los últimos días del mes de junio, nos informan de que sigue sin solucionar la huelga de torcedores de tabaco.

Esta huelga, iniciada por solidaridad con los cajoneros, se prolonga por la imposibilidad en que se encuentran los patronos de acceder a la subida solicitada de un 20 por 100 en los jornales.

La importancia de este paro se puede calcular teniendo en cuenta que por él dejan de circular semanalmente en la Habana 350.000 pesos, a que ascienden los jornales, que en dos meses que ya dura la huelga supone cerca de 3.000.000 de pesos. Esto sólo los torcedores y despalladoras, sin contar los otros oficios auxiliares, que suman varios millones de pesos más.

Ya se alcanzará los enormes daños ocasionados con la huelga, a cosecheros, almacenistas y comerciantes de la rama, mayores aún porque la fecha de la huelga corresponde a la en que comienzan a venderse los productos de la cosecha, y precisamente este año, que se esperaba que fuese el de mayor producción.

**Chile.**—La Oficina Central de Estadística ha facilitado los siguientes datos del comercio habido en el mes de marzo del año corriente:

Importación: Hierro, 6.345.084 kilos, por valor de 207.688 pesos de 18d.; carbón de piedra, 22.342 toneladas, por valor de 703.184 pesos 18d.; petróleo, 24.565 toneladas, por valor de 355.625 pesos de 18d.; madera de pino, 27.367 M2, por valor de 30.455 pesos de 18d.; animales vacunos, 4.013, por valor de 512.699 pesos de 18d.; animales ovejunos, 27.468, por valor de 285.054 pesos de 18d.; hierro sin labrar, kilos 1.542.452 por valor de 208.427 pesos de 18d.

Exportación: Cobre en ejes, 12.000 kilos, por valor de 2.110 pesos de 18d.; salitre, 359.432 quintales, por valor de 5.252.385 pesos de 18d.; iodo, 78.641 kilos, por valor de 1.593.481 pesos de 18d.; carne congelada, 135.740 kilos, por valor de 67.870 pesos de 18d.; lanas, 2.506.216 kilos, por valor de 3.834.511 pesos de 18d.; trigo, 4.428.324 kilos, por valor de 752.815 pesos de 18d.; fréjoles, 1.059.580 kilos, por valor de 222.512 pesos de 18d.; harina de trigo, 1.454.105 kilos, por valor de 378.067 pesos de 18d.; cobre en barra, 4.370.363 kilos, por valor de 3.218.157 pesos de 18d.; plata en barras, 658.700 gramos, por valor de 43.496 pesos de 18d.; cebada, 366.527 kilos, por valor de 47.649 pesos de 18d.

—Se encuentra terminada la línea de Linares a Calbun. Este ferrocarril tiene una longitud de 33.460 kilómetros y su trocha 60 centímetros.

—La Comisión nombrada por el Gobierno para que estudie el ferrocarril de Loncoche a Villarrica, cumple actualmente su cometido en el propio terreno.

La trocha será de 1'68.

Según lo que está dispuesto por la ley de 22 de enero de 1917, los derechos de exportación señalados para el mes de julio, fueron; 67 por 100 en billetes, 15 por 100 en letras y 10 por 100 en moneda de oro; durante el mes de julio, 68 por 100 en billetes, 10 por 100 en letras y 22 por 100 en moneda de oro; durante el mes de agosto, 60 por 100 en billetes, 5 por 100 en letras y 25 por 100 en moneda de oro; durante el mes de septiembre, 70 por 100 en billetes y 30 por 100 en moneda de oro.

Los derechos de intervención, almacenaje, faros y balizas y multas consulares a que se refiere la citada ley, se pagarán en la forma siguiente: durante el mes de junio, 82 por 100 en billetes y 18 por 100 en moneda de oro, durante el mes de julio, 76 por 100 en billetes y 24 por 100 en moneda de oro durante el mes de agosto, y 70 por 100 en billetes y 30 por 100 en moneda de oro durante el mes de septiembre.

Desde el 1 de octubre próximo en adelante, todos los derechos mencionados

se pagarán, disminuyendo la cuota correspondiente en billetes en un 30 por 100 mensual, y aumentando en la misma proporción la cuota en moneda de oro, hasta que los derechos se paguen totalmente en oro.

—Las tarifas del Trasandino Antuco han sido aumentadas en un 30 por 100 más sobre el recargo establecido ha poco.

—Las entradas en el ferrocarril Trasandino en el mes de enero último fueron de 186.100 pesos oro de 18d., contra 187.307 en el mismo mes del año anterior.

Hubo una disminución de 33.777 pesos en las entradas por transporte de ganado y un aumento de 321.570 pesos por otros transportes, correspondiendo de esta suma 13.400 pesos a la carga general, 5.400 a los pasajeros, y el resto a los equipajes, encomiendas, etc.

Los gastos fueron 159.719 pesos, contra 146.626 en el mismo mes del año anterior. Hubo una disminución de 9.000 pesos en gastos de Dirección, y un aumento considerable en los servicios activos. El aumento de gasto en combustible excede de 12.000 pesos en total; el gasto por cada kilómetro recorrido por las locomotoras fué de 183 pesos, como término medio, en enero de 1918, y luego de 205 pesos en el mismo mes del año en curso.

El tonelaje de carga movilizable fué de 6.445, contra 5.872 en enero del año pasado.

Los pasajeros transportados fueron 1.686 en enero último, y 1.335 en enero de 1918.

**Ecuador.**—Durante el mes de mayo ha continuado la demanda de cacao y los precios han seguido subiendo, alcanzando el Arriba, superior, hasta pesos 39,50, más 1 peso de prima por el limpio y seco, lo que da pesos 40,50 por quintal; las clases corrientes se han vendido un peso menos. Por Balao y Machala, inferiores, se ha pagado 0,30 y un peso menos, respectivamente, que por el Arriba corriente.

Las entradas de cacao siguen disminuyendo, lo que hace suponer que la cosecha actual no será abundante.

Con respecto a facilidades para exportar no falta el tonelaje suficiente para las cesidades actuales.

—En el mes de mayo se embarcaron de Guayaquil con destino a El Havre, Nueva York, Liverpool y Londres, 3.301.822 kilos de cacao, 34.291 de café, 2.302 kilos de caucho destinados a Londres y 10.520 cueros, que representaban 89.081 kilos.

—En 1 de enero comenzó a regir en el Ecuador la nueva ley de impuesto sobre el aguardiente y demás bebidas alcohólicas.

Los vinos, licores y bebidas alcohólicas extranjeros pagan el 15 por 100 sobre el valor declarado en las facturas consulares en las Aduanas de la República, sin perjuicio de los derechos de Aduanas que según el arancel les corresponda.

Cotizaciones al comenzar el mes de junio del año actual:

Cédulas de los Bancos Comercial y Agrícola 9 por 100, a 105; ídem íd. 8 por 100, a 103 1/2; ídem íd. 7 por 100, a 102 1/2; Crédito Hipotecario 9 por 100, a 105 3/4; ídem ídem 8 por 100, a 104 1/2; ídem íd. 7 por 100, a 103 1/4; Territorial 9 por 100, a 105 3/4. ídem íd. 8 por 100, a 104 1/2; ídem íd. 7 por 100, a 103 1/4.

Acciones de los Bancos del Ecuador, a 230; del Comercial y Agrícola, a 182; del Crédito Hipotecario, a 200; del Territorial, a 218; de la Compañía Nacional de Seguros, a 150; del Emp. de C. Urbanos, a 130; de la Compañía de Alumbrado, a 100, de la Compañía Nacional de Teléfonos, a 120; de La Filantrópica, antiguas, a 180; nuevas, a 160; de la Compañía Frigorífica del Guayas, a 110.

—Cambios sobre el Extranjero en 31 de mayo:

Londres, 1 libra, 10 moneda nacional.

París, 5 francos; 1,80 ídem íd.

Italia, 5 lises, 1,37 ídem íd.

España, 5 pesetas; 2,19 ídem íd.

—Los Bancos ecuatorianos pagan de interés por los depósitos actualmente el 3 por 100 a tres meses; el 4 por 100, de seis en adelante.

La Filantrópica abona el 3, 4 y 5 por 100, respectivamente, a tres, seis y doce meses; a la cuenta corriente abona el 2 por 100.

El Banco del Ecuador descuenta el 7 por 100, con valores; el 8, con pagarés.

El Comercial y Agrícola, el 9 por 100.

**Guatemala.**—Se ha celebrado una conferencia entre representantes de ferrocarriles guatemaltecos y mexicanos para tratar acerca de la forma de intensificar el tráfico con Centroamérica.

Se habló extensamente acerca del transporte del aceite combustible destinado al uso de los ferrocarriles guatemaltecos y lo relativo a la construcción del puente internacional sobre el Suchiate.

Quedó acordado proporcionarse mutuamente tarifas, horarios y toda clase de informes respecto a propaganda comercial y construir, de preferencia en ambas riberas del Suchiate, grandes depósitos para almacenar el aceite.

En la actualidad, los ferrocarriles guatemaltecos están tomando combustible en Tuxpan, y para llevarlo hasta San José de Guatemala es preciso hacer largo recorrido, con un flete crecido y con las consiguientes mermas por causa de la travesía. Estas dificultades desaparecerán.

El puente internacional será construido en el lugar más estrecho del Suchiate, que mide 400 metros. Podrá estar terminado en seis meses, con un gasto aproximado de 500.000 pesos, que serán sufragados por mitad por ambos Gobiernos.

Sobre el puente se colocará una vía de ferrocarril de tres rieles para vía ancha y angosta, teniendo en cuenta que los ferrocarriles guatemaltecos son de esta última; también se construirá carretera para carros y automóviles. De tal suerte, el tráfico se facilitará notablemente.

—La propiedad urbana durante el año 1918 experimentó ventas y donaciones por 12.897.267 pesos-papel; hipotecas, 92.586.607, y cancelación de hipotecas por 53.818.687.

—El producto de las rentas en 1918 fué de 110.937.325,47 pesos-papel; como los gastos sólo importaron 77.666.023,37, el saldo a favor fué de 33.271.302,10.

—La producción de azúcar en el año último ha sido calculada en 42 millones de libras; las exportaciones efectuadas ascendieron casi a un 75 por 100 del total de producción, casi todo con destino a México y Honduras.

**México.**—En la Bolsa de México los últimos precios alcanzados por los valores que allí se cotizan hasta el 25 de julio fueron:

Deuda consolidada a 3 por 100, 35; Interior amortizable, 60; Infalsificable, 660

Bancos (acciones).—Nacional de México, 125; Londres y México, 39; Central Mexicano, 12; Méx. Comercio e Industria, 15; Hipotecario de Crédito Territorial, 13; Aguascalientes, 8; Coahuila (Saltillo), 7; Durango, 6; Estado de México (Toluca), 20; Guanajuato, 6; Guerrero (Iguala), 25; Hidalgo (Pachuca), 10; Jalisco (Guadalajara), 15; Laguna (exh. 80 pesos), 15; Mercantil de Monterrey, 30; Minero de Chihuahua, 10; Mercantil de Veracruz, 35; Morelos (Cuernavaca), 3; Nuevo León (Monterrey), 30; Occidental de México (Puebla), 7; Peninsular Mexicano, 85,001 a 165,000, 6; Querétaro, 7; San Luis Potosí, 5; Tamaulipas (Tampico), 10; Zacatecas (exh. 60 pesos), 10; París y México, 38; Descuento Español, 10.

Bonos Hipotecarios (ex cupón vencido, aunque no pagado).—Banco Int. e Hipotecario, vigentes, 67; Banco Int. e Hipotecario, sorteados, 35; Banco Hipotecario de Crédito Territorial, 70.

Compañías industriales.—La Abeja (fábrica de bonetería), 35; Atlixco, 50; Aurora, acciones preferentes 7 por 100, 56; El Buen Tono, Compañía manufacturera, 62; ídem preferentes 7 por 100, 58; Casa Colorada (licores), 20; Cervecería Moctezuma, 100; Cigarrera Mexicana, 22; Fundidora Monterrey, 31; Gran Unión (alcoholes), 10; La Teja (manufacturera), 30; Jabonera de la Laguna, 132; Malta (fábrica de), 70; Melalúrgica de Torón, 35; Molino de la Unión (Toluca), 35; Orizaba, 110; San Antonio Abad y Anexas, 56; San Ildelfonso (tejidos), 35; San Rafael y Anexas (papel), 55; Transmisión Eléctrica de Potencia, 20; Toluca y México (cervecera), 70; ídem íd. bonos hipotecarios 6 por 100, 28; La Unión (jabonera), 35; U. Shoe. & Leat-

her Co., bonos hipotecarios 10 por 100, 68'15 pesos exh.; 55; Veracruzana, 120; Colonia Roma; bonos hipotecarios 6 por 100, 475.

Acciones mineras: Alacrán y Anexas, pagadoras, 690; liberadas y pagadoras, 950; Angustias Dolores, Gto., 85; Barreno, 6,25; Blanca y Anexas, Hgo., 40'25; Buen Despacho, 6'60; Coloso Gto., 90; Chontalpan Grs., 178; Purísima Grande, 99; Manzano y Anexas, 125; Montecarlo, 57; Natividad, Oax., 47; Peñoles, Dgo., 117; Primavera, Centro y Anexas, 4'70; Protectora, Zac., 20; Providencia, S. J. L., Gto, lib., 52; pag., 37; Reforma Mines of Mex. Mich., 0'60; Rodríguez Ramos, 51; San Pedro y Dem., pag., 0'50; San Rafael y Anexas, Hgo., 20; Santa Ana, certificadas, 370; Santa María de la paz, S. L. P., 228; Socavón S. Fernando, Est. Mex., lib., 56.

—Según informe rendido a la Secretaría de Hacienda, el detalle de la acuñación de monedas durante el mes de junio fué.

Monedas de oro de 20 pesos, 2.300.000 pesos; de 10 pesos, 200.000, y de 5, 400.000: Total, 2.900.000 pesos.

Monedas de plata de 1 peso, 470.000; de a 50 centavos, 1.750.000, y de a 10 centavos, 340.000. Total, pesos 2.560.000.

—Atendiendo a la importancia creciente de la industria petrolera en Méjico, la Sociedad Geológica Mejicana ha lanzado la iniciativa de la fundación de la «Escuela Libre del Petróleo», en la que no sólo se atenderá al estudio y explotación del territorio, sino que formará el personal que preste sus servicios en las Compañías petroleras, estableciéndose desde luego las carreras de perforista, químico petrolero, geólogo petrolero o ingeniero petrolero.

Esta Escuela tendrá sus campos experimentales en Tampico.

Las grandes Compañías de petróleo que funcionan en Méjico han demostrado el interés que tienen por la fundación de la «Escuela Libre del Petróleo» aportando cerca del medio millón de pesos para que se lleve a cabo ese proyecto, y el público mismo ve en la iniciativa tal importancia que son innumerables las instancias de ingreso que se han cursado.

—El señor presidente de la República ha recibido solicitudes para que se den facilidades a los algodoneros de la región lagunera para que puedan hacer la exportación de la fibra a los mercados extranjeros, a fin de asegurar el comercio en ellos.

La larga tramitación que tiene que hacerse da lugar a que muchas veces no se realicen las transacciones y a que en otras la carga no pueda estar lista en los puertos para ser llevada al Extranjero.

En el caso de que los algodoneros tuvieran facilidades para exportar se lograría que los propios hacendados ensancharan la siembra del algodón con la seguridad de que el producto no se quedaría indefinidamente en sus bodegas.

La pretensión de los algodoneros no se concreta a que la expendición de permisos de exportación sea más rápida, sino también para que los ferrocarriles pongan a disposición de los hacendados los vagones que necesitan en tiempo oportuno.

**Paraguay.**—Según datos facilitados por el director general de Estadística desde el año 1918 los productos de la ganadería se han incorporado al comercio de exportación.

La merma del «stock» ganadero europeo y las necesidades de alimentar millones de combatientes han obligado a los países europeos a buscar nuevos mercados para proveerse de carne.

Poseía el Paraguay una existencia de 5.249.043 animales vacunos en el año 1915, con un excedente disponible de más de 500.000 animales al año, de los cuales apenas se exportaban en pie de 60 a 70.000 para los frigoríficos argentinos, y se faeneaban en el país de 8 a 10.000 para producir carne seca (tasajo).

Resultado de lo dicho fué la instalación de un frigorífico con capacidad para faenar 1.000 vacunos al día, y cuyos trabajos de producción comenzaron en el mes de enero del actual año.

Otro de los establecimientos, instalado en Zeballos-cué, para elaborar carne

conservada, fué también adquirido por capitalistas americanos, y desde 1918 empezó la matanza, elaborando ahora como mínimo 60.000 libras de carne al día.

La fábrica de San Salvador, para elaborar extracto de carne, pasó también a cargo de empresarios norteamericanos, y faena actualmente de 50 a 80 animales por día, produciendo extracto y conservas de carne.

Desde hace muchos años el Saladero Risso sacrifica anualmente de 8 a 15.000 vacunos, produciendo solamente carne seca, que exportaba a Cuba y al Brasil. Este establecimiento ha seguido en progreso, y sus propietarios son poseedores de extensas zonas de campos poblados con animales de cría.

Ofrece gran importancia para el porvenir económico de este país el desarrollo de esas Empresas de elaboración de carnes, que aportaran los capitales necesarios para mejorar los campos y los ganados, dando así salida a una riqueza que se hallaba estancada.

Las extensas zonas de campos con pastos naturales, que abundan en esta República, se calcula que pueden alimentar holgadamente 20.000.000 de cabezas de ganado vacuno.

—Los presupuestos de gastos para el año 1919 ascienden a pesos 234.935.607,60 papel y 66.858.245,84 oro.

—Ha sido autorizado el cobro del impuesto adicional del 2 por 1.000, previsto en la ley de 1916, que establece la contribución sobre la propiedad territorial.

—Los fondos de la nación, que en 31 de diciembre último existían depositados, eran: en Londres, 2,909.097-0 libras; letras sin pagar, 715.010-18-0 libras; en los Estados Unidos, 1.437.602,28 pesos; en la Casa de la Moneda, 2.904.846 pesos, y en tesorerías fiscales de la República, 52.674.025,55 billetes y 519.855,51 oro.

—Entre los productos agrícolas que exporta el Paraguay, el más importante es el tabaco; la producción del año 1917 alcanzó 14.000 toneladas. La exportación en el año 1918 fué de 1.010 toneladas, y se hubieran exportado 3.000 más en el mismo año si hubiera habido bodega disponible. A este producto sigue la hierbamate, té nacional, cuya producción no baja de 8.500 toneladas anuales, de las cuales más de la mitad se remite para el consumo a la República Argentina.

Entre las frutas la producción de naranjas es la de mayor importancia; en años de buena cosecha la exportación llega a 220.000 millares.

—El intercambio comercial paraguayo en el mes de abril fué: importación, 343.135; exportación, 392.584 en pesos oro sellado. El saldo favorable del comercio en los cuatro primeros meses del año actual suman 338.100.

—En vista del escandaloso contrabando que se realizaba, hasta el extremo de observar una baja injustificada de más de 200.000 cueros en la cifra de exportación, y que privaba al Erario de cuantiosos recursos y gravitaba sobre el cambio, desvalorizando la moneda considerablemente, las Cámaras están discutiendo una ley de represión del contrabando, ajustada a las circunstancias y necesidades.

—La Dirección del Tesoro ha sido autorizada para emitir 500.000 pesos oro sellado.

—Las utilidades líquidas del Banco de España y Paraguay, de la Asunción, en 1918, ascendieron a 1.560.482 pesos de curso legal.

**Perú.**—Los cambios sobre el Extranjero los días 1, 15 y 31 de marzo y 30 de abril fueron invariables

De Lima sobre Londres; 5 3/4; Roma, 31,20; Madrid, 23,85; Nueva York, 5,9375. Sobre París, 26,50, 27,05, 27,55 y 28,60, respectivamente, en las fechas expresadas.

—En 31 de enero último el importe de los billetes en circulación emitidos por los Bancos peruanos era de libras peruanas 4.847.147,8, y el oro en depósito para garantizar dichos billetes de 4.140.179,6.

—El descuento de los Bancos de Lima el 30 de abril era del 8 por 100.

—Ha solicitado del Gobierno autorización para la elevación de las tarifas que hoy tiene vigentes la Compañía Peruvián de ferrocarriles.

Se funda para ello en los nuevos gastos que tiene que afrontar, como son el so-

abreprecio de los materiales, el alza del combustible y las mayores expensas de jornales y sueldos.

—El producto de las rentas fiscales durante el segundo semestre de 1918 fué:

Alcoholes, Lp. 229.748.154; azúcar, 53.748.048; Alcabala: Enajenación, 31.178.640; Capitanías, 1.113.575; contribución sobre la Renta, 13.929.471; estanco opio, pesos 11.443.203; faros, 1.526.891; fósforos, 14.878.156; minas, 32.387.500; papel sellado, 17.130.095; papel Aduanas, 2.610.580; papel multas, 130.868; patentes, 69.382.778; producto estanco tabacos, 313.520.995; registro, 8.966.847; rentas escolares, pesos 63.787.081; Serenazgo Callao, 596.707; Timbres fiscales, 23.473.975; Timbres minería, 646.100; contrabandos y multas alcoholes, 441.128. Total, Lo, 890.644.892.

—Según la circular de *misters* Henry Bath and Sou, las exportaciones de nitrato de sodio se elevaron en junio último a 4.090 toneladas para Europa contra 108.450 en junio de 1918; para los Estados Unidos, 19.640 contra 134.660, y para los otros países, 12.460 contra 4.560. Los «stocks», sobre la costa ascienden en 1 de julio a 1.488.760 toneladas.

**Uruguay.**—Últimos precios en la Bolsa de Montevideo hasta el 15 de julio próximo pasado, de valores que se han cotizado durante el corriente año.

Deudas.—Consolidada del Uruguay, 71,70; Rescate de Titulosa Ubicar, 90,60; Interna de Conversión 6 y medio por 100, 1916, 101,70; Interna Conversión 6 y medio por 100 1916, segunda serie, 101,60; Nacionalización Puerto de Montevideo, 99; Bonos de Oro de 1915, 99; Obras Públicas y Conversión de 1918, 98; Bonos de Construcción del P. Legislativo, 98,10; Deuda Nacional de Saneamiento, 99,50; Rescate Tranvía del Norte, 93.

Empréstitos.—Uruguayo 5 por 100 de 1896, 83; Conversión 5 por 100 oro 1905, 93,80; Brasilero, 88; Títulos 5 por 100 oro de 1914, 88,70; Idem íd. íd., Cautelas, 80,60.

Cédulas.—Hipotecarias serie A., 95,50; serie B, 86,50

Títulos.—Hipotecarios serie C y D, 92; ídem serie E, 101,30; ídem serie F, 100; ídem serie G, 100; ídem serie H, 100; ídem serie I, 99,90; ídem serie J, 100; ídem serie K, 100; ídem serie L, 99,90; ídem serie M, 100,50; ídem serie N, 99,70; ídem serie O, 99,80; ídem serie P, 99,90; ídem serie Q, 99,90; ídem serie R, 100; ídem serie S, 100,60.

Obligaciones.—Municipales, 96.

Acciones.—Banco Comercial, 195; ídem Italiano, 170; ídem Popular del Uruguay, 99; ídem de Crédito, 122.

Cambios sobre el Extranjero.—Los días 7 y 12 de julio sobre Londres, 55 y 55 y medio; París, 6,96 y 7,08; 95,60 y 90, Madrid, 5,26 y 5,32.

—Cambios sobre el Extranjero al terminar la primera quincena de junio: Londres, 54 15/16; París 6'695; Nueva York, 94'60; Madrid, 5'095.

En la misma fecha, los descuentos del Banco de la República eran: Cuentas corrientes, 7 a 8 por 100 vales, 6 a 7; cauciones, 5 a 6; redescuentos, 4 a 5.

En otros Bancos: Cuentas corrientes, 8 a 9 por 100; vales, 7 a 8; cauciones, 5 a 7.

No obstante ofrecer cierta actividad el mercado de importación en la primera quincena de junio, realmente no es la que corresponde, no siendo atribuible a la falta de dinero, pues abunda, sino más bien a que los tenedores lo colocan en títulos de rentas, por ser los que, aparte de reportarles un interés regular, les permiten ganar pequeñas diferencias en sus ventas.

Llaman la atención, produciendo ciertas inquietudes, los frecuentes incendios de buques o lanchas cargados de materias inflamables. A los de la «City of Mobile» y del «Normandy» hubo que agregar la de otra embarcación, perdiéndose en estos siniestros crecidas cantidades de petróleo y de nafta; mucho más sensibles por el pequeño «stock» existente en plaza.

Respecto al mercado de exportación, persiste la paralización y flojedad para numerosos productos, debido a la falta de bodegas y a la incertidumbre por afluencia a la plaza de artículos con que ya estaba recargada.

—El ministro de Industrias ha solicitado el concurso de las Asociaciones rura-

les y de las personas competentes respecto al mejor modo de proceder al establecimiento en el Uruguay de Cooperativas rurales.

—El total de las exportaciones de lana por el puerto de Montevideo desde el 1 de octubre de 1818 al 30 de abril último, están representadas por 66.336 fardos.

Las expediciones de la presente zafra fueron superiores a las de la anterior en 14.585 fardos.

Los destinos también han variado notablemente, pues mientras han aumentado las expediciones para Holanda, Amberes, Suecia, Havre, Nueva York, Marsella y Burdeos, han disminuído para Buenos Aires y Génova.

Han sido exportadoras en esta campaña, principalmente, las siguientes firmas: Wenz y Compañía, M. Allende y Compañía, Van Peborg y Willemen, Masurel et Fils, A. J. Mautone, H. Caulleiz, Pedro J. Echegaray y Compañía y Otegui Hermanos.



## La Sección de Madrid de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz

Esta Sección ha acordado anticipar el período de clausura del año académico en un mes, a efecto de facilitar la reorganización de dicho Centro, que ha de verificarse a su reapertura, disponiéndose expresamente que, durante dicho período de rescoso, la Academia suspenda para todo efecto su ejercicio sin poder tomar parte en ninguna actividad ni ser representada en ninguna forma, ocupándose únicamente la Junta en sus labores internas reglamentarias y de los trabajos pertinentes a esa reorganización.



# Juegos Florales en Córdoba

(ARGENTINA)

Auspiciados por el Circulo Español de Córdoba

PARA CONMEMORAR

## *El día glorioso de la Raza*

---

En este período crítico de la historia atraviesa España por una fase de renovación innegable. El genio de la Raza, dormido por tanto tiempo bajo la balumba de múltiples factores que en el andar de los siglos se presentaron, despierta lleno de portentosa vitalidad, y, sacudiendo sus gigantes alas, remóntase a las alturas luminosas, en las cuales, un día, brilló con resplandores inefables, calentando la tierra con el fuego sagrado de su inspiración.

Al cansancio originado por el enorme desgaste de quien produjo diez y nueve naciones, algunos menguados filósofos dieron el nombre de muerte, y al solar en que el genio descansaba, la injuriosa denominación de tumba.

Pero se equivocaron. El genio dormía y despertó.

España, que, a fines del pasado siglo, vió derramada a torrentes la sangre de sus hijos y arrancados los últimos pedazos de su vasto imperio colonial, ha conseguido en diez y nueve años lo que ninguna nación del mundo consiguiera.

Las ciencias, las artes, las industrias han tendido, en pos del genio inmortal, su encumbrado vuelo.

Es el espíritu caballeresco de la Raza que surge entre explosiones de vida, para ocupar en la historia de la humanidad el sitio de preferencia que por derecho le corresponde.

Hoy, la España fuerte, la España rediviva, ha dirigido su voz a las naciones que fueron fruto de prodigiosa fecundidad, y éstas han respondido al llamamiento, y hoy es el genio de la Raza hispanoamericana el que se levanta triunfante para afrontar el destino que le señala la Providencia.

Por eso, la Colectividad Española, penetrada de la honda significación que el 12 de octubre representa, hace un cariñoso llamamiento a la gran familia hispanoamericana para estrechar los vínculos de esa augusta fraternidad, y en ese ingente conglomerado «esculpir el alma de la raza».

Nada más a propósito para llegar a ese fin deseado que la clásica fiesta de los Juegos Florales, la que, evocando los tiempos caballeres-

cos, suscita las mismas levantadas ideas y los mismos ennoblecedores pensamientos que labraron la grandeza de España en los siglos de su regio esplendor y de su magnífica gloria.

Americanos y españoles: cuantos sentís amor a la belleza y expresarlo sabéis en el hermoso lenguaje de Castilla, venid a honrar nuestro torneo literario, donde ha de escucharse el latido poderoso de la Raza.

Poetas: El Círculo Español de Córdoba abre a los bizarros paladines las puertas de un nuevo «Consistorio del Gay-saber»; medid vuestras fuerzas, elegid el arma de combate, y la Reina de los Juegos Florales colocará en vuestras manos la palma inmarcesible del vencedor.

## TEMAS

- I.—«Poesía» con la libertad de metro, rima y extensión sobre asuntos relacionados con la FE, el AMOR o la PATRIA.  
Flor natural y Premio de Honor y Distinción solicitado a S. M. Alfonso XIII.
- II.—«El ideal del patriotismo argentino». Prosa, Ideas y sentimientos en que el Pueblo debe afianzar el concepto de la nacionalidad.  
Premio del excelentísimo Gobierno de Córdoba, consistente en ochenta argentinos.
- III.—«Breve ensayo histórico sobre la fundación de Córdoba». Prosa.  
Premio de la H. Municipalidad de Córdoba: cincuenta argentinos.
- IV.—«Ensayo crítico sobre el carácter de la colonización española en América». Prosa.  
Premio de la H. Cámara de Diputados de la Nación, consistente en una plaqueta de plata, y de la H. Cámara de Senadores de la Provincia, treinta argentinos.
- V.—«Cuento o novela breve» sobre temas relacionados con la vida colonial o independiente de la Argentina.  
Premio de la H. Cámara de Diputados de la Provincia: cincuenta argentinos.
- VI.—«Influencia de la poesía española en la cultura americana». Prosa.  
Premio del Club Social de Córdoba: una rosa de oro.
- VII.—«Canto a los Juegos Olímpicos». Poesía con libertad de metro, rima y extensión.  
Premio Jockey Club de Córdoba: quinientos pesos m/n.
- VIII.—«Influencia de la Colectividad Española en el progreso argentino». Prosa.  
Premio de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires: objeto de arte y medalla de oro.
- IX.—«Canto al fundador de Córdoba». Poesía con libertad de metro, rima y extensión.  
Premio del Club Español de Buenos Aires: treinta argentinos.

X.—«La raza hispanoamericana». Canto con libertad de metro, rima y extensión.

Premio de la Comisión Pro-Juegos Florales: una artística medalla de oro.

XI.—«Tema musical. Marcha triunfante a gran orquesta», con partitura y partes instrumentales.

Premio del Círculo Español de Córdoba, consistente en mil pesetas.

## CONDICIONES

I.—Los trabajos serán originales, inéditos, redactados en lengua castellana y escritos a máquina. Serán dirigidos al doctor J. Espejo Pérez, secretario de la Comisión Pro-Juegos Florales—Círculo Español, 27 de abril 152, Córdoba—, en sobre cerrado, dentro del cual habrá otro sobre que contendrá en su interior el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta exterior el seudónimo con que ha de estar firmada la composición, el tema a que corresponde y el lema que encabeza dicha composición.

II.—El Jurado podrá adjudicar a cada tema los Accésits y Menciones Honoríficas que, a su juicio, merecieron los trabajos presentados.

III.—El Círculo Español se reserva el derecho de publicar, por una sola vez, los trabajos que hubieran merecido premio, accésit o mención honorífica. Este derecho caducará el 12 de octubre de 1920.

IV.—El Jurado dará a conocer su veredicto con la suficiente antelación, y los autores premiados deberán presentarse al acto de la distribución de premios, o nombrar personas que los representen.

V.—El poeta agraciado con la flor natural tendrá derecho a elegir la reina del torneo; mas, en el caso de que renunciare o no hiciere uso de tal derecho, éste recaerá en la Comisión Pro-Juegos Florales.

VI.—La marcha que obtenga el premio del tema musical será ejecutada bajo la dirección de su autor en el acto de ascender al trono la Reina del torneo.

VII.—La época de presentación de trabajos finaliza el 15 de septiembre del año en curso para la Argentina, y el 25 del mismo mes y año para el extranjero.

VIII.—En lo que se refiere a los trabajos literarios, el Jurado está constituido por los siguientes miembros: doctor Julio Echegaray, doctor Luis G. Martínez Villada, doctor J. Espejo Pérez, profesor Angel F. Avalos, señor José R. del Franco y R. P. Demetrio Velasco.

En la parte musical está compuesto por los siguientes profesores: señor Hugo del Carril, señorita Alicia Olmedo y señor Francisco Steck.

Córdoba 15 de julio de 1919.—Presidente de la Comisión, *José R. del Franco*.—Secretario, *Juan Espejo Pérez*.—Vocales: *Antonio Rivero, Manuel Rey, Demetrio Velasco Sch. P., Manuel González, Eloy Martínez, Manuel Martín, Arturo Trigueros, Jacinto Ortiz de Guinca*.

## Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España

Por acuerdo de la Junta directiva se ha establecido un nuevo servicio, gratuito como todos los que presta la *Unión Ibero-Americana*, encaminado a facilitar la adquisición de libros y suscripción y anuncios a periódicos hispano-americanos, y consistente en que los autores americanos y editores de autores americanos, siempre que lo sean de libros escritos en castellano, puedan tener un depósito de sus obras, durante un año, en nuestro domicilio social (calle de Recoletos, núm. 10, Madrid), a disposición de los libreros y particulares españoles que deseen adquirirlas; encargándose, como natural consecuencia, de la administración de dicho depósito, sin percibir cantidad alguna, salvo los gastos de correo que puedan originarse.

Respecto a periódicos y revistas, podrán los que lo deseen anunciar en sus ediciones a la *Unión Ibero-Americana* como Centro para la suscripción y anuncio en España de las respectivas publicaciones, una vez que envíen tarifas de los precios y las instrucciones convenientes.

Cuantas personas soliciten ampliación de noticias sobre este particular se les atenderá inmediatamente.

\* \*

No hay que decir, pues ya lo venimos realizando, que de igual modo facilitaremos libros, y suscripciones de España y la publicación de anuncios a quien desde América de nosotros lo solicite.

\* \*

De los libros en depósito y de periódicos que acepten nuestro ofrecimiento, publicará relación nuestra Revista con la frecuencia que las circunstancias permitan.

\* \*

De cada obra o número de periódico habrá de destinarse un ejemplar para la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*.

\* \*

**Relación de periódicos acerca de los que puede informar la  
"Unión Ibero-Americana" (calle de Recoletos, 10.—Madrid).**

AMERICA

(CONTINUACIÓN)

**Colombia:** BOGOTÁ.—«Anales de Ingeniería».—«Boletín de la Cámara de Comercio Española».—«Boletín de la Cámara de Comercio de Bogotá».—«Boletín de Estadística».—«Boletín de los Trabajos de la Comisión Central para la extinción de la Langosta».—«Cromos».—«Memorial del Estado Mayor

del Ejército». — «Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia». — «Revista Agrícola». — «Revista de las Escuelas Nocturnas Nacionales». — «Revista de Derecho Internacional». — «Revista de Instrucción Pública de Colombia». — «Revista Nacional de Agricultura». — «Sur América».

BARRANQUILLA. — «América Cristiana».

BUCARAMANGA. — «Horizontes».

CARTAGENA. — «La Epoca». — «Revista Contemporánea». — «Revista Universitaria».

GUATIQUE. — «Valle de Tenza».

IBAGUÉ. — «Revista Escolar».

MANIZALES. — «Archivo Historial».

MEDELLÍN. — «Colombia». — «Revista de Estudios de Derecho». — «Revista de Instrucción Pública de Antioqueña».

PEREIRA. — «Revista Escolar».

POPAYÁN. — «Popayán». — «Revista de Derecho y Ciencias Políticas». — «El Trabajo».

RÍOSUCIO. — «La Opinión».

SINCEPEJO. — «El Renacimiento».

SONSÓN. — «El Popular».

TUNJA. — «Repertorio Boyacense».

**Costa Rica:** SAN JOSÉ. — «Anales de la Corte de Justicia Centro-Americana». — «A Thenea». — «Boletín de México en Costa Rica». — «Colección Ariel». — «Ecos». — «El Eco Español». — «El Derecho». — «El Foro». — «La Acción Social». — «La Gaceta de Costa Rica». — «La Gaceta Médica». — «La Información».

**Cuba:** HABANA. — «Archivos de Medicina Interna». — «Aspiraciones». — «Boletín del Archivo Nacional». — «Boletín de la Cámara de Comercio». — «Boletín del Ejército». — «Boletín de Fomento Urbano». — «Boletín de la Liga contra la Tuberculosis». — «Boletín Oficial de Agricultura, Industria y Comercio». — «Boletín Oficial de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación». — «Boletín de Sanidad y Beneficencia». — «Boletín de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo». — «Crónica Médico-Quirúrgica». — «Cuba». — «Cuna Ilustrada». — «El Eco de Galicia». — «El Mensajero de las Islas Canarias». — «Fomento». — «Galicia». — «Horizontes». — «La Instrucción Primaria». — «La Jurisprudencia al Día». — «La Reforma Social». — «La Semana Judicial». — «Mercurio». — «Novedades». — «Para Todos». — «Revista de la Academia de Ciencias Médicas». — «Revista de Arquitectura e Ingeniería». — «Revista de Bellas Artes». — «Revista Bimestre Cubana». — «Revista de Construcciones y Agrimensura». — «Revista Dental». — «Revista Municipal y de Intereses Económicos».

CAIBARIÉN. — «El Deber».

HOLGUÍN. — «El Eco de Holguín».

M. RIANAO. — «El Sol».

SANTIAGO. — «El Estudiante Oriental».

# Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz

**BASES para la Enseñanza de Geografía Comercial Americana e Historia General de América que ha de darse en la Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes a partir de primero de Octubre de 1919, según el proyecto presentado por el Director de la Academia a la Junta General.**

1.<sup>a</sup> Estas enseñanzas se darán en el local de la Academia, calle de Santa Inés, números 9 y 11.

2.<sup>a</sup> La clase de *Geografía* estará a cargo del profesor de la Escuela de Comercio D. Juan Donato Gómez, y la de *Historia* quedará, por ahora, bajo la dirección del profesor de la Escuela de Artes e Industrias D. Pelayo Quintero.

3.<sup>a</sup> El sistema de enseñanza será esencialmente práctico, procurando desarrollar las iniciativas individuales de los alumnos por medio de conferencias prácticas y trabajos de investigación, limitándose el profesor a corregir aquéllas y facilitar datos para éstos.

4.<sup>a</sup> El programa de *Geogr. fia* abarcará: Descripción general de toda la América. División, por zonas, en América del Norte, Central, Grandes Antillas, América del Sur y Región Austral. Estudio separado por Estados de las zonas naturales, caracteres climatológicos, vida económica, producción minera, localización geográfica de las riquezas minerales, zonas agrícolas, ganadería, industria, productos derivados. Vías de comunicación. Comercio con España e indicación de productos susceptibles de intercambio. Líneas de navegación. Compañías navieras. Puertos americanos filipinos y españoles que sostienen tráfico entre sí, etc.

5.<sup>a</sup> El programa de *Historia* comprenderá: Arqueología general precolumbina y distintos pueblos que vivían en América a la llegada de los españoles. Espíritu que presidió para el descubrimiento y conquista. Interés de los Monarcas españoles por sus nuevos súbditos y leyes protectoras. Intervención del clero en la civilización de América. Fundación de centros de enseñanza y cultura. Descubrimiento y colonización de Filipinas. Cronología de gobernadores y virreyes. Causas de la emancipación. El exclusivismo político y comercial. Disturbios del Paraguay en 1720. Guerra con Inglaterra. Sublevación del cacique José Gabriel Tupac-Amaru. Turbulencias en el virreinato de Nueva Granada. Primeros intentos republicanos y manejos de Francia e Inglaterra para la disgregación de los territorios hispanoamericanos. Influencia de las Cortes de Cádiz y de la revolución peninsular en la independencia de los hispanoamericanos. Principales sucesos ocurridos en México, Centroamérica, Nueva Granada, Perú, Chile y virreinato de Buenos Aires hasta la constitución de los actuales Estados. Estudios biográficos de los principales personajes de la conquista y de la emancipación hispanoamericana. Cultura



# Información Financiera de España.

## Rendimiento de valores españoles.

	Interés menos im- puestos por 100.	COBRO DE LOS CUPONES	Cotización por 100.	Renta líquida por 100.
<i>Renta fija: Obligaciones.</i>				
Nuevo amortizable 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	4	Trimestres .....	99,50	4,02
Interior 4 por 100.....	3,20	Idem naturales.....	77,70	4,11
Idem 4 por 100, 1919.....	3,20	Idem .....	77,35	4,13
Exterior 4 por 100.....	4	Idem íd.....	90,50	4,41
Amortizable 5 por 100.....	4	Trimestre: 15 de 2, 5, 8 y 11	99,50	4,02
Amortizable 4 por 100.....	3,20	Trimestres naturales.....	90,25	3,65
Cédulas Hipotecario 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	3,78	1.º abril.—1.º octubre...	100,10	3,77
Cédulas Hipotecario 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	4,74	1.º marzo.—1.º septiembre	110	4,30
Obligs. Expr. Intr. 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	4,74	Trimestres naturales.....	96	4,93
Cédulas del Ensanche 4 <sup>o</sup> / <sub>12</sub>	4,25	Idem íd.....	96	4,42
Villa de Madrid, 1868, 3 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	2,83	Enero.....	79	3,58
Idem íd., 1914, 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	4,74	Trimestres naturales.....	96	4,93
Idem íd., 1918, 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	4,74	Idem íd.....	96	4,93
Liquidación Deudas 4 <sup>o</sup> / <sub>12</sub>	4,25	Idem íd.....	88	4,82
Cédulas Canal Isabel II 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	3,78	Idem íd.....	97,50	3,87
Unión Alcoholar 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	4,78	Abril-octubre .....	100	4,78
Duro-Felguera 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	4,78	Enero-julio .....	100	4,78
F.-C. Norte 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> , 1905.....	3,77	Febrero-Agosto .....	86,50	4,36
Idem íd. 4 <sup>o</sup> / <sub>12</sub> , 1913.....	4,25	Idem íd.....	93,75	4,53
Idem Alicante 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> (Ariza)	4,73	Abril-octubre .....	101,75	4,64
Idem íd. B 4 <sup>o</sup> / <sub>12</sub> <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	4,25	Idem íd.....	91,40	4,64
Idem íd. C 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	3,77	Enero-julio .....	82,50	4,56
Idem Almansa 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	3,77	Idem íd.....	82	4,59
Idem Andaluces 4 <sup>o</sup> / <sub>12</sub> .....	4,25	Abril-octubre .....	87,50	4,85
Azucareras 4 por 100.....	3,78	Idem íd.....	87,25	4,33
Idem íd. estampilladas...	3,78	Idem íd.....	85	4,44
Municipales Bilbao 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	3,78	Trimestres naturales.....	91	4,15
Hidroeléct. Ibérica 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	4,78	Mayo-noviembre .....	102	4,68
Hulleras Sabero 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> .....	4,78	Enero-julio .....	100	4,78
F.-C. Robla 4 por 100.....	3,78	Idem íd.....	83	4,55
Idem Bilbao-Portug. 4 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	3,78	Junio-diciembre.....	86	4,39
Idem Sant.-Bilbao 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	4,78	Enero-julio .....	99,75	4,79
Municip. Barna. 4 <sup>o</sup> / <sub>12</sub> , 1906	4,25	Idem íd.....	84,75	5,01
C. <sup>a</sup> Gral. de Tranvías 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	4,78	Marzo-septiembre .....	102	4,68
Barcel. Electricidad 5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	4,78	Enero-julio .....	96,50	4,95
Tabacos Filipinas 4 <sup>o</sup> / <sub>12</sub> ...	4,25	Trimestres naturales.....	100,50	4,22
Trasatlántica 4 por 100....	3,78	Idem íd.....	92,25	4,09
Idem íd. 5 por 100.....	4,78	Idem íd.....	101,25	4,72
<i>Acciones: Renta variable.</i>				
Banco de España.....	21	Julio-enero.....	524,50	4
Idem Hipotecario 9 <sup>o</sup> / <sub>10</sub> ...	8,70	Enero-junio.....	287	3,03
Idem Hispano-Americano	9	Julio-enero.....	355	2,53

	Interés menos im- puestos por 100.	COBRO DE LOS CUPONES	Cotización por 100.	Renta líquida por 100.
Banco Español de Crédito.	6	Junio-diciembre.....	151	3,97
Idem de Bilbao.....	16	Julio-enero.....	824	1,94
Idem de Vizcaya.....	22,50	Idem íd.....	1.905	1,18
Idem Guipuzcoano.....	9	Idem íd.....	433	2,07
Idem de Santander.....	18	Idem íd.....	347	5,18
Idem Mercantil.....	9	Idem íd.....	314	2,86
Idem de Gijón.....	8	Idem íd.....	»	»
Idem de Barcelona, ptas..	38,20	Idem íd.....	802,50	4,76
Idem H.-Colonial; ídem..	20,43	Enero.....	354,50	5,76
Altos Hornos de Vizcaya..	6,66 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	Octubre-abril.....	210	3,17
Compañía de Tabacos.....	17	Julio-enero.....	317	5,36
Unión E. de Explosivos...	16	Diciembre-junio.....	337	4,77
Ferrocarril del Norte, ptas.	»	Julio.....	»	»
Ferrocarriles M.-Z.-A. ptas.	5	Idem.....	321	1,55
Ferrocarril Santander-B. <sup>o</sup>	20	Julio-enero.....	395	5,06
Idem Andaluces, pesetas..	5	Julio.....	320,50	1,56
Idem Vascongados, ptas...	26	Abril-octubre.....	580	4,48
Teléfonos, preferentes...	5 <sup>o</sup> / <sub>10</sub>	Mayo-noviembre.....	101,25	4,93

### Ingresos en Ferrocarriles

COMPAÑIAS	Período de explotación.	Kilóme- tros.	Ingresos desde 1 de enero de 1919.	Diferencia respecto de 1918.
Norte de España.....	al 14 agosto..	3.681	152.847.882	+29.913.852
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	al 31 julio...	3.664	135.077.184	+29.155.775
Andaluces.....	al 31 julio...	1.261	27.599.571	+5.977.271
Madrid-Cáceres-Portugal.....	al 10 agosto..	429	6.200.091	+835.794
Plasencia-Astorga (Oeste).....	al 10 agosto..	348	4.003.741	+249.352
Medina-Zamora-Orense-Vigo.....	al 31 mayo...	299	2.697.563	+399.600
Sur de España.....	al 31 julio...	246	4.328.636	+197.734
Medina del Campo-Salamanca.....	al 20 julio...	77	1.150.888	+350.693
Lorca a Baza y Aguilas.....	al 2 agosto..	168	3.566.488	+2.520.793

### Precio del oro en España al finalizar el mes de agosto.

BANCA PRIVADA		BANCO DE ESPAÑA CENTRAL	
Alfonsinos, por 100.....	102,25	Alfonsinos, por 100.....	par.
Onzas.....	103	Onzas.....	par.
Isabelinos.....	104	Isabelinos.....	par.
Libras, una.....	26	Libras, una.....	25,20
Franco, por 100.....	102	Franco, por 100.....	par.
Dólares.....	5,21	Dólares.....	5,18

Barras plata por onza Standard en Londres. 50 318 peniques.

Se ha publicado por la Dirección general de lo Contencioso del Estado la Estadística administrativa de los impuestos de Derechos reales y Transmisión de bienes, y sobre los bienes, de las personas jurídicas, correspondientes al año 1918.

Según los datos suministrados por este trabajo, el total liquidado por ambos conceptos en el año de referencia fué de 84.320.162,62 pesetas, correspondiendo 83.387.989,41 al impuesto de Derechos reales y 932.173,21 al de los bienes de las personas jurídicas.

Prescindiendo de este concepto, así como de las multas, intereses de demora y honorarios, las cuotas liquidadas por Derechos reales se cifran en 80.031.127,11 pesetas, contra 80.444.971,26 en 1917, lo que supone un descenso para 1918 de 413.844,15 pesetas.

Las cuotas liquidadas por dicho concepto en el último quinquenio fueron, en millones de pesetas, las siguientes:

AÑOS	Cuotas liquidadas
1914.....	61,36
1915.....	66,13
1916.....	77,99
1917.....	80,44
1918.....	80,03

Según los datos oficiales que contiene la Estadística publicada el año último por la Comisaría general de Seguros, el número de pólizas en vigor de las Compañías de Seguros sobre la vida asciende a 73.095, entre las cuales suman 715,4 millones de pesetas, de capitales asegurados, sin incluir las operaciones efectuadas fuera de España por La Unión y El Fénix Español, que ascienden a 657 pólizas y 7,1 millones de pesetas en nueva producción.

Los capitales asegurados en el ejercicio a que nos referimos experimentan una baja, con relación al año anterior, de 34,1 millones de pesetas, no obstante lo cual en el resultado de las carteras queda un aumento líquido de 3.030 pólizas y 1,1 millones de pesetas.

Sumadas separadamente las pólizas emitidas en el año y capitales asegurados por las Compañías españolas y por las extranjeras, se observa mayor actividad en las primeras, aunque no de gran importancia.

El capital medio asegurado importa 7.489 pesetas por cada póliza de Sociedad española y 13.164 pesetas por cada una de las extranjeras.

Lo mismo que en años anteriores, las causas de extinción de los contratos son, por orden de importancia, la rescisión o anulación, el rescate, la muerte de los asegurados, la falta de formalización de las pólizas, el vencimiento de los seguros y la expiración natural de éstos.

En el seguro de rentas sólo se suscribieron en el año 71 pólizas por 83.976 pesetas, siendo el valor medio de la renta por póliza 1.001 pe-

setas. Todos estos datos aparecen en baja comparados con el año anterior, en el que ya hacíamos notar que el seguro de rentas vitalicias no tenía en España aceptación por el considerable número de personas que gozan de Derechos pasivos.

Calculando la población de España en 20 millones de habitantes, corresponde a cada uno: en capitales, 35,77 pesetas; en rentas, 0,0517 pesetas; en primas, 1,258 pesetas.

Las Sociedades que operaron en seguros sobre la vida en España fueron: nacionales, siete: La Actividad (en liquidación), La Agrícola, Banco Aragonés, Banco Vitalicio de España, La Estrella, La Unión y El Fénix Español y Unión y Fénix Español; alemana, una: La Victoria de Berlín; austriacas, dos: Assicurazioni Generali de Trieste y Reunione Adriatica di Sicurtá; brasileña, 1: A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil; francesas: tres, L'Abeille, La Nationale y Le Phenix; inglesas, cuatro: Consolidated Assurance (The), Gresham (The), Norwich Union Life y Standar Life Assurance Company, norteamericanas; tres: Equitable Life Assurance Society of the United States (The), Germania Life Insurance Company of New-York (The) y New-York Life Insurance Company (The). Total, 21.

Las primas recaudadas por estas Compañías en España durante el ejercicio aludido ascienden a 25,1 millones de pesetas, con aumento de 190.459 pesetas sobre las del año anterior.

De aquella suma corresponde a las Compañías españolas 8,6 millones, o sea el 34,15 por 100, y a las extranjeras 16,4 millones, o sea el 65,85 por 100; a las mutuas corresponde 4,4 millones, equivalente al 17,59 por 100, y a las Sociedades por acciones 20,7 millones, que representa el 82,41 por 100.

El tanto por ciento proporcional en la recaudación de primas es favorable a las Sociedades españolas, y, por el contrario, aparece en baja en las extranjeras.

Las reservas matemáticas de todas las Compañías por los seguros sobre la vida efectuados en España ascienden a 166,9 millones, y las inversiones garantizándolas, a 177,5 millones, cuyas cifras representan un aumento de 16,8 y 18,4 millones de pesetas, respectivamente, con relación al ejercicio anterior.

La inversión dada a estas reservas es la siguiente:

INVERSIONES	Compañías nacionales.	Compañías extranjeras.
	Tanto por 100.	Tanto por 100.
Valores.....	67,38	79,30
Inmuebles.....	16,85	7,95
Préstamos hipotecarios.....	6,57	0,61
Idem sobre valores.....	0,95	2
Anticipos sobre pólizas.....	8,25	12,14

Respecto a la clase de valores en que se hallan invertidas dichas reservas, se establece la siguiente proporcionalidad:

VALORES	Compañías nacionales.	Compañías extranjeras.
	Tanto por 100.	Tanto por 100.
Públicos españoles.....	41,46	39,32
Idem extranjeros.....	12,03	12,13
Industriales españoles.....	36,91	6,39
Idem extranjeros.....	9,13	42,16

De los anteriores datos se deduce claramente que, tanto las Sociedades nacionales como las extranjeras, dan preferencia para la inversión de sus reservas a los valores públicos del Estado español.

Las Sociedades que han operado en el ramo de tontinas chatelusianas y mixtas, son: Españolas, el Banco de Cataluña, La Cantábrica, La Mundial, La Mutual Franco-Española, La Mutual Hispano-Francesa, La Mutual Latina, La Mutual Vascongada y Mutualidad Española (en liquidación); francesa, La Mutuelle de France et des Colonies. Total, nueve Sociedades tontinas. Sociedades chatelusianas, solamente dos, ambas españolas: L'Amich del Poble Catalá y Los Previsores del Porvenir. Y mixtas, una sola: la Caja Mutua Popular, de Barcelona.

En cada una de estas Sociedades, menos en la última citada, hay dos personalidades jurídicas: la de la entidad Mutua y la de la Empresa que la administra.

Todas estas Sociedades que, según expusimos el año pasado, tienen por objeto formar un capital que se reparte entre los socios, han tenido en España gran aceptación y su desenvolvimiento es rápido y notorio, aumentando en gran escala de año en año las primas que se recaudan. Las del último ejercicio ascendieron a 10,1 millones de pesetas, con un aumento sobre el anterior de 712.341 pesetas.

Las pólizas en vigor, al final del año a que se refiere la estadística que comentamos, ascienden a 180.545 por 146,6 millones de pesetas de cuotas, con aumento de 46.504 pólizas respecto del ejercicio precedente.

Los fondos acumulados importan 38,3 millones de pesetas, o sea 8,6 millones más que el año anterior.

Las Asociaciones chatelusianas, cuyo objeto es repartir entre socios los intereses del capital social, se encuentran en un período de crisis. La Previsión de Aragón quedó extinguida, L'Amich del Poble Catalá ha reformado sus Estatutos desechando su antiguo sistema y organizando una Caja con todos los asociados al hacerse la reforma y abriendo otras por cada 50.000 nuevos adheridos, y Los Previsores del Porvenir se hallan en situación expectante hasta el día 5 de

marzo de 1920, en que expira el plazo concedido para que los asociados reintegren a prorrata la parte del capital social inalienable en que ha sido reducido aquél. Llegada aquella fecha, quedará definitivamente aclarada la situación jurídica de la entidad y la de aquellos asociados que, no conformes con el pago de la derrama, se hayan negado al abono de ésta.

Esto no obstante, las primas que se recaudan anualmente por dichas Sociedades continúan en alza, habiéndose cobrado el año último 3,6 millones, con aumento de 153.736 pesetas con relación al ejercicio precedente.

La Caja Mutua Popular, única Sociedad mixta de tontina y chateluseriana que opera en España, acordó suspender sus antiguas operaciones sociales y transformarse en cooperativa de crédito; pero le fué denegada la necesaria autorización, acordando entonces la liquidación del ramo de Seguros.

En la Bolsa de Madrid se cotizaban los valores a los siguientes precios el último día del mes de agosto:

4 por 100 Interior: Serie E, 77,50.—D, 78.—C, 78,25.—B, 78,50.—A, 78,50.—G y H, 78,50.—Diferentes, 78.—Fin de mes, 77,10.

4 por 100 Exterior: Serie F, 88,75.—E, 88,75.—D, 88,75.—C, 88,75.—B, 88,75.—A, 88,75.—G y H, 91,75.—Diferentes, 88,75.

4 por 100 Amortizable: Serie A, 91,50.

5 por 100 Amortizable antiguo: Serie D, 97,50.—C, 97,50.—B, 97,50.—A, 97,50.

5 por 100 Amortizable 1917: Serie F, 97.—C, 97.—B, 96,90.—A, 96,90.—Diferentes, 97.

Carpetas Interior: Serie F, 77,20.—D, 77,25.—C, 77,20.—B, 77,20.—A, 77,25.—Diferentes, 77,25.

Cédulas Hipotecarias: 5 por 100, 109,40.

Ayuntamiento de Madrid: E. Interior 5 por 100, 95,50.—Villa de Madrid 1918, 5 por 100, 95,50.

Acciones: Banco de España, 518.—Banco Hipotecario, 290.—Banco Español de Crédito, 142.—Banco Español del Río de la Plata, 321.—Fin próximo, 322.—Azucareras preferentes, 98.—Fin corriente, 98.—Fin próximo, 98,75.—Azucareras ordinarias, 45,75.—Fin próximo, 46.—Duro Felguera, 159.—Fin próximo, 159.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 302.—Norte de España, 281.—Obligaciones: Bonos C. Naval, 106,50.—Banco de España, 303.

Moneda extranjera: Francos, 65,50.—Libras esterlinas, 22,24.—Francos suizos, 93,30, no oficial.—Liras, 53,50.—Dólares, 5,27.—Marcos, 25,15.—Escudos portugueses, 2,43, no oficial.

# El Descubrimiento de América

El Comité Ejecutivo, asistido de la Delegación Permanente del «Premio de los españoles de América.—Acción reivindicadora de España», acordó, en sesión de 20 de marzo de 1919, editar, por vía de propaganda, 10.000 ejemplares de la Conferencia del Sr. D. Juan G. Pumariega sobre «El Descubrimiento de América», cuyo número se ampliará a 25.000 si las necesidades y conveniencias de la misma propaganda lo aconsejaren.

La responsabilidad de los elementos organizadores de la nueva Institución se ha mirado con delicadísimo cuidado, para evitar que la obra emprendida vaya a resultar un fruto de labor puramente burocrática. Esto sería empequeñecerla hasta tal punto, que no respondería ni a los compromisos que públicamente se han contraído de hacerla eminentemente popular, ni tampoco cumpliría su objetivo, que estriba en ser obra de todos, para que su gestión lleve en sí misma la trascendencia divulgadora más extensa que sea posible.

Por eso conviene formular la salvedad de que la Comisión organizadora se da perfectamente cuenta de que no está en sus atribuciones el definir, y ni aun siquiera discernir, lo que haya de ser objeto del premio, puesto que esa misión, propiamente técnica, si se permite el calificativo, quedará encomendada, en su día, a un Cuerpo de asesores, al que serán llamados elementos de la Academia Española de la Historia y autoridades en la materia, residentes y nativas de América.

No supone, pues, la publicación de esta conferencia un anticipo de lo que ha de ser misión exclusiva de aquellos que sean llamados popularmente al Cuerpo de asesores, quienes han de encontrar la más amplia libertad de acción para su cometido, salvo la preferencia acordada para considerar, al redactar los temas y bases del concurso primero, una predilección por los asuntos relativos a la acción de España en los territorios del Mediodía de la gran República americana.

Los organizadores de esta obra, al elegir elemento de propaganda, han procurado rendir tributo de estimación y aprecio a la labor del Sr. Pumariega, quien, durante cincuenta y seis años que lleva en Cuba, sin salir de ella, ha profesado siempre, sin dudas ni tibiezas, un amor decidido a España, ocupando, en orden al punto de esta devoción, puestos gratos y situaciones de dura prueba, experimentando satisfacciones legítimas y amargas muy dolorosas, como asimismo tiene bien probado su fervoroso cariño a la tierra cubana, patria de sus hijos.

Han sido muchos los predecesores de esta obra, puesto que ella misma viene a constituir una alta tribuna que difunda e impulse un orden de estudios y de divulgaciones, y en este sentido, al acordar la publicación de la Conferencia del Sr. Pumariega, sólo se cumple con un fin de propaganda, al propio tiempo que se paga justo y merecido tributo de recordación a uno de los tantos intelectuales españoles que tienen derecho a que no se les olvide por su consagración a la labor que precedió de un modo espontáneo, y el mismo sentido a la que debe realizar esta Institución en nombre de la colectividad española.

Otros escritores cubanos, españoles y de otros países, compartirán probablemente con el Sr. Pumariega el esfuerzo de contribuir con la divulgación de sus escritos a la propaganda, como así acontece desde luego con la obra del Sr. Ch. F. Lummis, de la cual se acordó también repartir un número de ejemplares.

Antes de ahora, el Casino Español de la Habana llenó también igual cometido que esta Institución al traducir y publicar a sus expensas la valiosa obra de Edward Gaylord Bourne: «España en América, 1450-1580», que constituyó el precedente de colectividad más importante que se registró en Cuba.

Puestas en estos términos las cosas, y razonada y explicada la motivación por la cual se edita este opúsculo, los señores del Comité organizador se consideran relevados de emitir juicio alguno sobre la obra del Sr. Pumariega, consignando solamente que comparten el espíritu de españolismo y de amor a la justicia en que está inspirada, sentimientos ambos en los que coinciden con el autor, en quien reconocen además un leal, activo e inteligente compañero.

Por el Comité Ejecutivo, *R. Soro*, secretario.

\*\*\*

Después de cerca de ocho siglos de continuo y rudo batallar contra los invasores árabes, lograron los españoles enarbolar triunfante el morado pendón de Castilla sobre las torres más altas de aquel palacio de hadas llamado «Alcázar de las Perlas», la sin par «Alhambra» de la gentil Granada, cuyos muros bañan y refrescan las cristalinas aguas de los poéticos ríos el Darro y el Genil.

Los hijos de la gloriosa nación ibera, que debido a la pérfida deslealtad de un hombre despechado y que, según la tradición, cayó vencido en la memorable batalla de Guadalete, habían dado comienzo en las abruptas montañas de Covadonga, bien lo sabéis, a la ingente obra de reconquistar su independencia, lo que lograron al fin con el derroche de su sangre generosa, viendo rescatado el sagrado suelo de la patria que el agareno infiel hollara con su planta, del mismo modo que habían luchado antes con insuperable arroyo, durante dos centurias, contra las águilas romanas.

En tales y tan propicias circunstancias, cuando lograda la unidad nacional era menguado espacio el de la Península para contener la gloria alcanzada por los victoriosos ejércitos de los grandes doña Isabel y don Fernando, se presentó en España un hombre, hasta entonces desconocido, pero que muy pronto habría de cubrirse de gloria haciendo que su nombre, augusto pasase a la posteridad nimbado por los resplandores de la fama. Ese hombre providencial, ya lo adivináis, fué Cristóbal Colón, a quien la humanidad admira y cuyo nombre se recuerda y pronuncia con religioso respeto en todos los ámbitos del mundo.

No quiero cansaros con un relato minucioso de las vicisitudes que pasó el ilustre cosmógrafo antes de convencer a los que sistemáticamente se oponían al atrevido proyecto que él, con fe de vidente, consideraba realizable, como al fin y para bien de la humanidad lo demostraron los hechos de un modo resonante. Entre los opositores destacábase por su tenacidad y valimiento Fray Hernando de Talavera. En cambio, dábanle alientos y prestá-

banle decidido apoyo moral un grupo de hombres de buena voluntad y de positivo saber, llamados Alonso de Quintanilla, el Cardenal Mendoza, Fray Antonio de Marchena, Fray Diego de Deza, Fray Juan Pérez y otros, cuyos nombres deben vivir vida imperecedera en el corazón agradecido de la humanidad.

Vencidos los grandes obstáculos con que tropezó el insigne genovés, y dispuestas ya a partir las tres históricas carabelas en que había de efectuar el viaje con que soñaba—observad que ando a pasos agigantados por no fatigaros—, llegó el tres de agosto de mil cuatrocientos noventa y dos, día señalado para la salida desde el pequeño y desde entonces célebre puerto de Palos de Moguer.

Los bajeles de que se valieron los intrépidos descubridores para hacer su primer viaje a América llamábanse—como todos sabéis— «La Santa María», «La Pinta» y «La Niña». La primera de dichas embarcaciones tenía unas doscientas toneladas, siendo bastante menores las dos restantes. Su tripulación elevábase a ciento veinte hombres, aproximadamente.

Las ocho de la mañana serían cuando, levadas las anclas, soltadas las amarras y desplegadas las velas al viento, salió la pequeña flota en busca de mar abierto, de aquel «mar tenebroso» tras del que los esforzados «argonautas» pensaban hallar la tierra por ellos imaginada, el «vellocino» de sus ilusiones.

Trató de reconstruir el cuadro, señores, y con los ojos del espíritu contemplo aquellos hombres sobre la cubierta de las diminutas naves dirigir ansiosos la mirada a la playa donde dejaban, llenos de horrible pena y angustia, a sus padres, sus esposas, sus hijos, las prendas que más amaban, y veo a los deudos de los que se alejaban dirigiendo a éstos, desde tierra, sentidísimas palabras de despedida y haciendo fervientes votos para que el Dios protector los sacase en bien de su temeraria empresa.

Los unos iban en pos de lo desconocido, de lo que parecía irrealizable; los otros, en la patria se quedaban, es verdad; pero ¡ay! llenas sus almas de zozobra, al interrogarse entristecidos: «¿Regresarán los que han partido? ¿No volveremos a verlos jamás...?» ¡Duda cruel, horripilante, capaz de conmover las fibras del corazón menos propenso al sentimiento!

Y los expedicionarios, ¿cómo sentirían su ánimo? ¿qué idcas embargarían su mente al hallarse navegando en ignotos mares, atormentados por la incertidumbre de si hallarían feliz término a la atrevida jornada? Laiga y accidentada fué ésta, y cuando el descontento cundía entre buena parte de los navegantes; cuando ya empezaban a manifestarse ciertos e inequívocos síntomas de rebeldía, la escrutadora mirada del marinero de la «Pinta», Rodrigo Sánchez de Triana, distinguió en la lejanía algo que le pareció tierra, y tierra era en verdad. Sus ojos no le habían engañado. «¡Tierral ¡Tierral», fué la voz que potente salió de todos los pechos; «¡Tierral», repercutió en las tres carabelas: «¡Tierra, Tierral», repetían aquellos hombres, enloquecidos por el contento que invadía sus almas, momentos antes abatidas por la incertidumbre y la desesperación.

¡Y qué tierra la descubierta! He aquí la maravillosa pintura que de ella hizo aquel gran colorista, y sin duda uno de los primeros oradores del mundo, que se llamó Emilio Castelar, hijo predilecto de Caliope y de Clío, polígrafo inmenso en quien no se sabe qué admirar más, si aquella su galanura y maravillosa inspiración que lo asemejara a los dos famosos oradores del

mundo antiguo, o su profundidad de concepto que lo hacía admirar como filósofo, como historiador, como heredero, más ponderado acaso, de los enciclopedistas.

Decía así el eximio tribuno: «Dentro de un cinturón de arrecifes que parecían piedras preciosas; con alfombras de arenales áureos, tendida por las riberas recortadas a modo de anfiteatro; en un puerto hecho por la naturaleza misma, en graciosísimo recodo de la ensenada, tan profunda cual quieta al amor de sus dormidas aguas; por monte cónico rematadas, muy semejante a espléndida corona revestida de árboles gigantes, cargados de frutos llenos de mieles y flores llenas de aromas; con huertos de ramilletes ceñidos y de aves poblados, despidiendo esencias gustosas al olfato y gorjeos acariciadores del oído; con un lago en medio, lago de agua dulce, cuyos cristales repletos en sus reflejos aquella natural hermosura y cuyos vapores refrigeraban el ambiente de suyo caluroso; espectáculos increíbles a la vista entonces admirada y estática, como si resultase, al cumplirse tan vivo deseo, la victoria definitiva, el mayor de los engaños, y la realidad cierta el mayor de los embustes.»

¡Qué honda emoción experimentarían aquellos esforzados hombres al ver el «Dorado» de sus ensueños, la virgen América, que en no lejano tiempo habría de ser una de las partes más importantes y más rica del orbe! ¡Momento solemne, señores, momento inefable aquel en que el viejo y el nuevo continente se dieron el primer ósculo de amor, de entonces acá mantenido, pese a todo y a todos, dando España, la Europa entera, la sangre y el sudor de sus hijos para el engrandecimiento de la América, ofreciendo ésta las maravillas de su pródigo suelo!

Con trazos breves, por no dar demasiadas proporciones a mi discurso, he delineado el cuadro del descubrimiento, hecho tan glorioso que alguien lo ha calificado de «segunda creación del mundo».

JUAN G. PUMARIEGA.

*(Continuará.)*



1.

# HIMNO A LA RAZA

PROPIEDAD del AUTOR

Letra de VICENTE NIETO O

IBERO AMERICANA

Música de JOSE MULET, Pbro.

*Andante Maestoso*

*Andante Maestoso*

*f*

*Coro.* *cresc.*

(1ª) !Neo-la-ti-nos! que im-pe-re la-ra-za De Cer-van-tes, del Cid y Co-lón!

*f* *cresc.*

*ff*

Bri-lle siem-pre, ra-dian-te y her-mo-so, de sus in-cli-tos triun-fos el Sol

*ff*

*Stesso tempo* *Estrofas ó Solo ó Coro.* *p*

*Stesso tempo*

(1ª) Con los lau-ros de Mer-te y A-

(2ª) Su-ce-so-res de tan-to gran-

*p.* *p. é legato*

(1º) vo - Lo Nues-tros pa-dres-te-jie-ron la His-to-ria: En sus ho-jas des-lum-bra la  
 (2º) de - za, De - fen - da - mos - la - he - ren - cia - pre - cia - da, Del De - ben en la nu - da - dor -

(1º) glo - ria; Co - da - li - nea es - be - lli - si - ma - flor. É - ran e - llos gue - rre - ros y  
 (2º) na - da, Con o - hin - co, cons - tan - cia y va - lor ! La Vic - to - ria está a - rri - ba ! A la

*sfr.* *p.*

(1º) sa - bios É llos fue - ron ti - ta - nes del Ar - te, Y do - quie - ra el i - be - ro - est - am -  
 (2º) cum - bre Pa - la - di - neó del Bien y el De - re - cho, Con la Cruz - redento - na en el

*sfr.* *cresc.*

(1º) dar - te Con la ra - za en los si - glos ven - ció.  
 (2º) pe - cho Y en la dies - tra el na - ti - vo pen - dón

*D.C. al Coro.*

# Libros nacionales y extranjeros

**Madrigales**, por *Pablo Cavestany*.—Madrid 1919.

De casta de poetas, pues, es hijo del ilustre vate D. Juan Antonio Cavestany, este joven escritor hace su aparición literaria con un tomo de hermosas poesías que denomina «Madrigales» y editado con gusto y elegancia verdaderamente excepcionales. Escritos estos versos en un ambiente de trabajo y de lucha, como descanso y desahogo espiritual; trazados en el silencio imponente de las pompas patagónicas, durante las horas de vigilia, después de días de rudo trabajo para arrancar riqueza a las entrañas de la tierra (pues Cavestany es un distinguido ingeniero); engendrados estos versos en tales condiciones, tenían necesariamente que ser, como son, honradamente sinceros. Tal es la nota descollante de estas poesías: la sinceridad. Están hondamente sentidas. Y como lo que bien se siente bien se expresa, es inútil decir, que la forma corresponde al fondo. Feliz acierto en los epítetos, exquisitez en las imágenes y galanura en la forma. Podemos saludar a un nuevo poeta, digno de este excelso nombre. Y para muestra transcribimos un madrigal al azar tomado:

«Como un chicuelo rendido  
de correr y de jugar,  
se ha quedado ese lunar  
junto a tu boca dormido.

Y a mirarlo se adelanta  
(curiosidad femenil)  
esa venilla sutil  
que trepa por tu garganta.

Tanto mis labios un día  
a los tuyos se acercaron,  
que mis ojos se enfadaron  
de no verte, hadita mía.

Pero confesar me toca  
que no los pude besar:  
faltó el canto de un lunar  
para llegar a tu boca».

\*  
\*\*

**Vargas Vila, el Mariscal López y Yo**, por *Federico García*.  
Asunción, 1919

Es un pequeño folleto en que el autor inserta una carta dirigida al notable escritor Vargas Vila, y en la que presenta al Mariscal paraguayo don Francisco Solano López, como a un monstruo de tiranía y un general cobarde, que sacrificó, en aras de sus pasiones, los destinos de su patria.

Por otra parte, los partidarios del Mariscal López, y a su frente don Juan E. O'Leary, le presentan como a un héroe a quien el Paraguay debe agradecimiento eterno. Ya lo dijo el poeta:

«Todo es según el color  
del cristal con que se mira.»

**Al margen de los días. — Párrafos literarios. — Orientaciones sociales, políticas y educacionales,** por el doctor Raul Villarroel.—

Santafé, 1918 y 1919

Ante todo, hay que reconocer y proclamar que el profesor Villarroel es un luchador y un propagandista infatigable. Cerca de una veintena de folletos, análogos a los que nos ocupan, han salido de la radical pluma del doctor Villarroel.

En *Al margen de los días* aborda valientemente los más difíciles problemas políticos y sociales y busca siempre su solución del lado de la libertad y del progreso.

En *Párrafos literarios* aparece un carácter más íntimo, más personal: sus temas tienen un aspecto más subjetivo, pero sobresaliendo siempre un optimismo simpático y una fe inquebrantable en el porvenir de la Humanidad. Integran también este tomito varias excelentes traducciones de poesía de Victor Hugo, Charpentier, Renata Vivian, Picard, Musset y otros poetas franceses. Villarroel es un enamorado de Francia.

Por último, en *Orientaciones sociales, políticas y educacionales*, se nos presenta el filósofo y el historiador (el doctor Villarroel es, además de doctor en Derecho y Ciencias sociales, profesor de Lógica e Historia Universal). Partidario de Abel Rey, sigue muy de cerca a este autor sobre la lógica moderna o positiva. Otros muchos temas de sociología, geografía, historia, moral, derecho, religión, política, pedagogía, etc., etc., desarrolla el señor Villarroel en sus folletos, cuya finalidad es, como él dice en el prólogo de uno de ellos «de divulgación científica y literaria». Digna del aplauso sincero de todos los amantes de la cultura y progreso de los pueblos es, por tanto, la obra del doctor Raul Villarroel.

\* \*

**Edith Cavell,** poema de Miguel Valverde, traducido al francés por Victor M. Rendón.— París, 1917

El poeta y diplomático ecuatoriano Miguel Valverde, tremante de indignación y rompiendo las trabas que le ponía su calidad de representante de un país neutral en otro país neutral también, publicó en Estocolmo, en noviembre de 1915, un vibrante poema anatematizando, con restallantes epítetos y frases dignas de la poesía griega, el hecho más inicuo e indisculpable de la terrible guerra: el fusilamiento de «Edith Cavell». La nota dominante de este poema, rimado en romance, es la indignación que en el alma del poeta ha producido la nefanda acción, y esta indignación le hace, en algún pasaje de su canto, sacrificar la armonía de la forma a la fogosidad del fondo. Va prologado por el insigne literato Víctor M. Rendón, quien ha vertido en versos franceses el fogoso e intensamente sentido poema ecuatoriano.

\* \*

**Dije siendo Emperador...** — Discursos y alocuciones, traducidos por Un diplomático.—Valencia, 1919

La casa editorial «Cervantes», de Valencia, ha publicado, traducidas por Un diplomático, las principales arengas y discursos dirigidos por Guiller-

mo II a su ejército y a su pueblo durante la guerra terrible, que durante cuatro años ha sido la sangrienta pesadilla de la Humanidad. No hemos de penetrar en el fondo, porque esto nos llevaría a discutirlo, y no es esa nuestra misión. El ex Kaiser procura, y esto es lógico, aparecer como el no causante de la guerra, y en todas sus alocuciones demuestra una ciega confianza en la victoria. Los hechos le habrán demostrado que por encima de los planes mejor hechos y de las decisiones más firmes hay algo que encauza la vida y los destinos de la Humanidad.

\*  
\*  
\*

**La paz mundial.** Doctrina del Presidente Wilson, prólogo y traducción de V. E. Oliver.—Valencia, Editorial Cervantes, 1919

En un bien impreso tomo de doscientas cincuenta páginas ha publicado esta casa editorial los discursos pronunciados por el presidente Wilson con motivo de la guerra europea. Empieza con la nota dirigida al Gobierno inglés, en diciembre de 1916, para que concretase los fines de la guerra. Expone a continuación el discurso pronunciado por Wilson en el Senado el 22 de enero de 1917, sentando las bases de una Liga para la paz... «que debe ser una paz sin victoria... La victoria significaría la paz impuesta al derrotado, las condiciones del vencedor impuestas al vencido». Bellas palabras, pero desgraciadamente utópicas. Sigue exponiendo las causas que determinaron la entrada de los Estados Unidos en la gran guerra, y termina sentando las bases para la Liga de las Naciones. ¡Hermoso ideal en vías de realización! Dios quiera que sea un *hecho cierto* y no solamente una *bella teoría*. El día, ojalá no llegue, en que surja una nueva guerra, ¿podrá evitarla la Liga de las Naciones...? La doctrina encerrada en estos discursos es, sencillamente, el primer Código de Derecho público de la Humanidad, como acertadamente dice el prologuista señor Oliver, traductor concienzudo de los mismos.

\*  
\*  
\*

**Las cien mejores poesías líricas de la lengua portuguesa,** traducidas directamente en verso, por *Fernando Maristany*.—Casa editorial Cervantes, Valencia.

El delicado y notable poeta D. Fernando Maristany, ha emprendido una abor que es digna del aplauso de todos los amantes de la literatura. Y es la de dar a conocer en versos castellanos las mejores poesías líricas extranjeras. A las cien mejores poesías líricas francesas e inglesas han seguido las cien mejores del parnaso portugués y a éstas seguirán las italianas.

El buen gusto y el acierto estético han presidido esta selección, en la que figuran los más gloriosos vates lusitanos, desde Gil Vicente Ribeiro y Sáa de Miranda, del siglo xvi, hasta los modernos Guerra Junqueiro, Brochado y el inimitable Teixeira Pascaes. Además, como van expuestos por orden cronológico, sirve esta autología para conocer el desarrollo progresivo de la lírica portuguesa.

# “Unión Ibero-Americana”

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

**Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año, XXXIII de su publicación.**

## Marzo de 1919

Iberoamericanismo: Palabras de S. M. el Rey de España.—Unión Ibero-Americana: Junta general ordinaria.—El nuevo Presidente del Uruguay.—Intercambio comercial hispanoamericano, por Miguel Barros Castr.—Institución Cultural Española del Uruguay, México: Manifiestopresidencial, por V. Carranza.—El comercio español en Hispano-América.—La Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, por Andrés Pando.—El viaje de S. M. el Rey a América: Plausible iniciativa de los españoles residentes en Cuba.—«América latina para los latinoamericanos.—Difusión del libro y prensa americana, escrita en castellano, en España.—Fallecimiento de D. Miguel Seminario.—Sobre la emigración española a Cuba.—Libros nacionales y extranjeros.—Biblioteca.—Anuncios.

## Abril de 1919

En Colombia: Juicio sobre dos discursos de presentación de credenciales, por Ernesto León-Gómez.—El Nuevo Ministro de Estado.—España y América Hispana, por Juan B. Arriaga.—Monumento a Cervantes en Panamá.—Manuel Ugarte, por A. P.—Las mujeres de raza española.—Impresiones del catedrático Sr. Rey y Pastor.—Lazos etnográficos entre España y las Repúblicas Hispano-Americanas, por Domingo Martín Jabato.—Las obras de Rodó: Juicio y tasación de Adolfo Agorio.—El precio de los textos escolares.—De «re paedagógica», por R. Blanco y Sánchez.—Congreso cultural Hispano-Americano.—Una expedición estupenda, por Segundo de Ispizúa.—Los españoles en el Uruguay, por Andrés Pando.—¿La Sociedad de las Naciones será un mito?, por José D. Montenegro. La evolución económica y financiera del Perú.—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera. Difusión del libro y prensa americana escrita en castellano en España.—Anuncios.

## Mayo de 1919

Número extraordinario de propaganda en pro de la Fiesta de la Raza, con noticias referentes a las solemnidades celebradas en España y en todas las Repúblicas americanas con que se festejó el 12 de octubre de 1918.

## Junio de 1919

Amado Nervo, por Andrés Pando.—Delegados y representantes de la UNIÓN IBERO-AMERICANA en América.—El 2 de mayo, fiesta nacional en el Uruguay (del *Diario Español de Montevideo*). Parábola. Viendo

Jugar a un niño, por José Enrique Rodó.—Costa Rica: Mensaje presidencial, por F. Tinoco.—La «Unión Ibero-Americana» en Panamá: discurso pronunciado por D. Ricardo J. Alfaro, Presidente de la Unión Ibero-Americana de Panamá.—El Ekeko (Alacita): Contribución al Folklore boliviano, por el profesor Eugenio Arturo Ponsnansky, F. R. A. I.—El problema americano: Conferencia de Ugarte.—El reconocimiento de las colonias españolas por la Madre Patria (del profesor William Spence Robertson).—Unión centroamericana.—Certamen colombino, organizado por la Sociedad Columbina Onubense.—Anales de la escena española, por Narciso Díaz Escobar.—Libros nacionales y extranjeros, por Balbín de Unquera.—Biblioteca.—Catálogo de exportadores españoles.—Anuncios.

### Julio de 1919

Asociación Independentista de Puerto Rico. Programa de la Asociación.—Partido Unionista Centroamericano.—Jefatura Suprema.—Parábola. La respuesta de Leuconoe, por José Enrique Rodó.—La fiesta de la Raza. Para el próximo 12 de octubre.—Paraguay. Mensaje presidencial.—José María Fernández de Castro y Secades, por Andrés Pando.—Casino Español de la Habana.—El reconocimiento de las colonias españolas por la Madre Patria. Certamen literario.—UNIÓN IBERO-AMERICANA.—Índices de la Revista.—Libros nacionales y extranjeros.—Revistas iberoamericanas. Sumarios.—Difusión del libro y prensa escrito en castellano en España.—Biblioteca.—Catálogo de exportadores.

### Agosto de 1919

La Unión Ibero-Americana en el Uruguay.—Parábola. La pampa de granito, por José Enrique Rodó.—Información financiera iberoamericana.—La Sección de Madrid de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.—Juegos florales en Córdoba (Argentina), auspiciados por el Círculo español de Córdoba para conmemorar el día glorioso de la Raza.—Difusión del libro y prensa americana escrita en castellano en España.—Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.—Bases para la enseñanza de Geografía comercial americana e Historia general de América que ha de darse en la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, a partir de primero de octubre de 1919, según el proyecto presentado por el director de la Academia a la Junta general. Información financiera de España.—El descubrimiento de América, por Juan G. Pumariega.—Himno a la Raza.—Libros nacionales y extranjeros.—UNIÓN IBERO-AMERICANA. Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año, XXXIII de su publicación. Revistas iberoamericanas. Sumarios del texto de los números de Revistas españolas, de carácter iberoamericano, llegadas últimamente a nuestras oficinas.—Catálogo de exportadores españoles.—Biblioteca.

# Revistas iberoamericanas

## SUMARIOS

del texto de los números de Revistas españolas, de carácter iberoamericano, llegadas últimamente a nuestras oficinas.

### **Argentina (La).**—*Barcelona, agosto 1919.*

El problema americano: Conferencia de Ugarte.—Los problemas económicos sudamericanos.—El alma de las ciudades: Buenos Aires de noche.—La emigración a la Argentina: Últimas disposiciones oficiales.—Bibliografía.—Judit (poesía), por Francisco Aníbal Rúa.—Notas e informaciones.

### **Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla.**—*Sevilla, 1919, números 26 y 27.*

Se concede la autonomía a las Universidades españolas, por Germán Latorre.—Relaciones geográficas contenidas en el Archivo general de Indias, por Germán Latorre.—Real cédula confirmando las capitulaciones hechas con Magallanes y Faleiro.—Catálogo de legajos del Archivo general de Indias, por P. T. L.—Sección bibliográfica: Fray Pedro N. Pérez, Francisco Cervera, Eduardo Ibarra y Rodríguez.

### **Boletín del Centro de Información Comercial** (Ministerio de Estado).—*Madrid 15 de agosto de 1919.*

Comunicaciones diplomáticas y consulares.—Memorias diplomáticas y consulares: Publicadas.—Ofertas y demandas.—Legislación española: La exportación de desperdicios de algodón.—La importación de pieles.—Legislación extranjera.—Varios.

### **Cuba y España.**—*Cádiz 10 de agosto de 1919.*

Asturias en Cuba, por Juan Bances Conde.—En el Hotel de Francia: Banquete en homenaje al Cónsul de Francia.—El pintor y el amor, por Bas-Molina.—Lírico Edén... (poesía).—A un poeta (poesía), por Eduardo de Ory.—El deber de la sinceridad, por Consuelo C. de Cisneros.—20 de noviembre, Tanks Civing Dan, por F. P. Machado.—Consejos higiénicos.—El sueño de los niños, por el doctor R.—Páginas femeninas.—El baño, por B. G.—El idioma ruso, por Ivan Turcuenef.

### *Número de 20 de agosto de 1919.*

Don Juan Guiteras, director de Sanidad de la República de Cuba, por R. R. E.—Burla, burlando: Unas cartas de la Avellaneda, por Francisco Rodríguez Marín.—Pensamiento de José Martí.—Danza, danzarina (poesía), por L. A. Bas Molina.—Cuentos americanos: El río es siniestro, por Miguel Durán Durán.—Deseos de Sol, por Emile Pouvillon.—Parnaso Hispanoamericano: Silencio (poesía), por Eduardo de Ory.—Camino del azul (poesía), por Camilo de San Saor.—Los gatos viejos (poesía), por Balbino Dávalos.—Página femenina.—El enigma, por B. Junior.—Mi homenaje.—Amado Nervo,

por Andrés Pando.—Letras extranjeras.—El pájaro heroico, por Ivan Touguenit.—Artistas.—Sperabimus, por Antonio Zozaya.

### **Cultura Hispanoamericana.**—*Madrid 15 agosto de 1919.*

Centro de Cultura Hispanoamericana: Liceo de América.—Historia: Universidad peruana en 1553, por M. R. N.—Virreinato del Perú (de 1530 a 1600), por E. R.—El Gobierno de España en Indias, por S. de Ispizúa.—Política: La Marina española en América, por Luis Palomo.—La Liga de Naciones, por L. Palomo.—Las cuatro reservas de Mr. Root, por C. Pereyra.—De Puerto Rico, por M. R. Navas.—Colombia y los Estados Unidos (Del «Diario Español de la Habana»).—Economía y Estadística: El intercambio entre el Perú y Norte América, por R. de Galain.—El tratamiento «usi.», por M. R. N. Variedades: La miel americana, por Virgilio R. Navas.—Noticias: Del monasterio de La Rábida.—De México.—El comercio argentino.—La fiesta de La Rábida.—De Chile.

### **España y América.**—*Madrid 1 de agosto de 1919.*

Las exageraciones antifeministas, por P. G. Martínez.—Cultura y civilización del hombre primitivo, por P. E. Negrete.—Post Bellum: Incertidumbres del porvenir, por B. Martínez.—El Grupo: «Democracia cristiana». Manifiesto y horizontes nuevos, por P. B. Ibeas.—Boletín Científico, por P. S. Rodríguez.—Libros.—Más libros.—Crónica general de la quincena: España y Extranjero, por P. M. Estébanez.—Miscelánea.

#### *Número de 15 de agosto de 1919.*

El Romancero y el Quijote, por P. A. Sanz.—Jesucristo hoy y eternamente, por P. José Farpón.—Algunas observaciones acerca del libro «Divus Thomas et Bulla Inefabilis Deus», por Un Tomista.—De Marruecos: El último combate, por P. A. del Pueyo.—La primera Semana Social diocesana de Victoria y el Programa del Sindicalismo obrero católico-libre, por G. de Olaso.—Boletín Canónico: Actas de la Sagrada Congregación Consistorial, por P. José Moyriño.—Libros.—Más libros y folletos recibidos en la Redacción.—Crónica general de la quincena, por P. M. Estébanez.

#### *Ibérica.*—*Tortosa 2 de agosto de 1919.*

Los talleres de Reinosa de la Sociedad Española de Construcción Naval.—VI Exposición Feria de juguetes en Barcelona.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Argentina. El ombú del Virrey Sobremonte.—Perú. Producción de petróleo. Lord Rayleigh.—Viaje trasatlántico del R-34.—Lámpara para fotomicrografía. La reconstitución naval de España: Los astilleros Cardona, de Barcelona, J. María de Gavaldá.—La paz. Las cláusulas militares, H. Durán. Datos sísmicos de España.

#### *Número de 23 de agosto de 1919.*

Línea de Ripoll a Ax-les-Thermes.—Quinta Exposición escolar de Barcelona.—Sociedad Española de Montajes industriales.—Asamblea de Viticultura.—Viaje de un ingeniero español. Ecuador. Estación radiotelegráfica de Santa Elena. Alberto Vickers y Juan Inglis.—La absorción del agua por la raíz.—Influencia del viento como agente geológico.—Industria cinematográfica.—Puentes de cemento armado. Dos grandes instituciones metalúrgicas.

de Londres, L. Barreiro.—El límite de la visibilidad de los objetos pequeños, J. M. Castellarnau.—Campamento de exploradores en la Sierra de España, R. Codorniu.—España debe dirigir sus miradas a sus hijas las repúblicas americanas, B. Navarro, Sch. P.—La futura Exposición internacional marítima, F. de P. Coldeforns.—Bibliografía.

*Número de 30 de agosto de 1919.*

Congreso de Bilbao.—Una explotación de óxido de hierro.—Ejemplo de la utilidad de las obras hidráulicas.—Conferencia sobre radiactividad. El servicio aéreo en la América del Sur. Emilio Fischer.—Una reciente tempestad electromagnética.—El «Argus», buque estación de hidroplanos.—La peste en la India en los últimos veinte años.—Nuevas aplicaciones de los hidroplanos.—Los husos horarios y el sistema métrico en Rusia. Buques de guerra. Cruceros de batalla, M. Mille.—Un nuevo frigorígeno, F. Pericas S. F. Nota astronómica para septiembre.

**Ilustración Española y Americana.** — *Madrid 30 de julio de 1919.*

Crónica general, por R. Escobar-Albor.—La responsabilidad de la gran guerra, por Gabriel María Vergara.—Por los campos sociales: Espigando, por Andrés Coll.—Aspectos sociales: El aspecto económico, por J. Morais.—Chile y el IV Centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes.—Granada y el Convento de La Rábida, por Ricardo M. Unciti.—El Monasterio de La Rábida, por J. Luis H. Pinzón.—Santiago, Apóstol, Patrón de España y de su gloriosa Arma de Caballería.—Apuntes de una visita al convento de La Rábida.—Las grandes figuras hispánicas.—El Centenario de Magallanes: Filipinas invita a España, oportunidad para nuestras relaciones, por Columbia.—Nuestros poetas: ¡Tin!, ¡tan...! ¡Tin!, ¡tan...!, ¡gímen!, por Margarita Astray Reguera.—Certamen Colombino.

*Número de 8 de agosto de 1919.*

Crónica general, por Tarigamar.—Las fiestas colombinas.—Estudios literarios: Comentarios sobre tres modismos castellanos, por José A. Pabón Pabón.—Desde el Cielo, por Eustaquio Cabezón.—El peregrino ciego, por Ramón Díaz Miranda.—Semblanza de Santo Domingo de Guzmán, por J. Morais.—El arte de vivir en sociedad, por Gabriel María Vergara.—Del certamen colombino: La poesía premiada, Canto de Epinicio, por Miguel de Castro.—Las misiones de los Dominicos, por Fr. Luis Urbano, O. P.—Martín Alonso Pinzón, por J. Luis H. Pinzón.

*Número de 15 de agosto de 1919.*

Crónica general.—Asociación Independentista de Puerto Rico.—Nuestros poetas: El día del Señor, por Juan Vergara y Segovia.—Levántate y anda, por José Pérez Hervás.—Figuras mundiales: Andrés Carnegie.—Conversaciones de playa: Alma prisionera, por Buenaventura L. Vidal.—Iberoamérica.—Santander, por José Ramos Albó.—Añoranzas: La Virgen de plata, por Margarita Astray Reguera.—Las misiones de los Dominicos, por Fr. Luis Urbano, O. P.—Notas bibliográficas.

*Número de 22 de agosto de 1919.*

Crónica general.—Resignación, por Manuel de Sandoval.—Tempestad, por Emilio Ferrari.—Trozos escogidos: Las pequeñas cosas, por Jacinto Be-

navente.—Caprichos y fantasías: Manos femeninas, por Segundo Moreno.—Arte y artistas.—El traje largo, por Buenaventura L. Vidal.—¡Delirio!, por Margarita Astry Reguera.—El verdadero aspecto del problema: La acción española en Marruecos, por El Cadete España.—Impresión romántica, por Ramón García Diego.—En presencia del Rey: Conferencia de un profesor de California.—La moda en los hipódromos, por la condesa de Saint-Germain.—El aspecto moral del apostolado social, por J. Morais.—Desde Méjico: Energías españolas, por F. Villalva.—Las relaciones entre España y América.—Las misiones de los Dominicos, por Fr. Luis Urbano, O. P.

**Mercurio.**—*Barcelona 31 de julio de 1919.*

La carestía de la vida, por Federico Rahola.—Restauración del solar patrio: Cultivo de cereales en Secano, por José Zulueta.—Crónica española, por Baldomero Argente.—Actualidades.—Crónica argentina, por R. Monner Sans.

*Número de 14 de agosto de 1919.*

La carestía de la vida, por Federico Rahola.—Restauración del solar patrio: Industrias rurales y pequeños aprovechamientos, por José Zulueta.—Comercio exterior de España 1918, por S. Muguerza.—La exportación de Cataluña al Perú durante el primer semestre de 1919, por José Gálvez.—Actualidades.

**Rábida (La).**—*Huelva, junio y julio de 1919.*

El octavo año. Significación histórica del movimiento Maximalista (conclusión), por José Ingenieros.—Españoles y americanos, exaltemos la Rábida, «Cuna de América».—La eterna comedia (soneto), por Fernando C. de Góngora.—Variedades: por la copia, Francisco de las Barras de Aragón.—Movimiento americanista.—La verdad sobre Méjico, por Manuel Ugarte.—Del Monasterio de la Rábida, por Jose L. H. Pinzón.—Museo americano, por Javier Fernández Pesquero.—Amado Nervo.—El general Maroto en América, por Rafael Maroto Reguera.—¡Ven!... (poesía), por Luis Martínez Urrutia.—Ecos americanos.

**Unión Hispanoamericana (La).**—*Madrid 11 de agosto de 1919.*

La campaña de América: I. Jamás América.—II. 3 de agosto de 1492, por R. R.—El resurgimiento de España, por José Enrique Rodó.—El huevo de Colón, por Carlos Pereyra.—Films de viaje, por Rubén Darío.—Nueva Constitución peruana: Importantes reformas.—Informaciones varias: Los «Kalogramas» de Torres Palomar.—El empleo de gases asfixiantes, hace cuatro siglos.—Arte: La Virgen de Montesa, por J. Moreno Villa.—Antología americana: Santo Domingo.—América en Europa: Rubén Darío y España, por E. Diez-Canedo.—Páginas españolas: Vida española.—Nota bibliográfica.—El mes deportivo.—Teatros: «La balada», de Vives, por Farfán de Rivera.—La muerte de José Ontiveros.—La compañía «Atenea».—Banca y Bolsa: Valores americanos.—Modas femeninas, por Mari-Sol.

# Catálogo de exportadores españoles

(CONTINUACIÓN)

Deseosos de contribuir por cuantos medios están a nuestro alcance a la unión entre España y los pueblos iberoamericanos, venimos publicando, y proseguiremos haciéndolo en los números sucesivos, el Catálogo de exportadores españoles que, destinado principalmente a los importadores extranjeros, contiene los nombres y direcciones de los productores y exportadores de España, secundadores de la iniciativa del Centro de Información Comercial del Ministerio de Estado en este sentido.

Para la designación de productos no se ha seguido una clasificación rigurosamente científica, sino que, reconociendo en los productores y exportadores mayor pericia en el comercio y mejor conocimiento de las denominaciones con que se designan sus productos en los distintos mercados extranjeros, se les ha invitado a escoger los epígrafes que considerasen preferibles.

570. *Pirólignito de hierro*.—Sucesor de S. Casamitjana Mensa.—Castafios, 14. Barcelona.

571. *Pistolas automáticas*.—Arizmendi, Zulaica y Compañía.—Eibar (Guipúzcoa).

572. *Pita*.—Augusto Más.—Crevillente (Alicante).

573. *Pizarra artificial de cemento y amianto*.—«Manufacturas Roviralt», José María Roviralt, Ing.—Plaza Antonio López, 15. Barcelona.

574. *Pizarras*.—Busquets Martínez, S. A.—Archs, 6. Barcelona.—Hijos de Juan M. Sarasola.—Isasondo (Guipúzcoa).

575. *Planchas eléctricas*.—A. Hernández Jordán.—Berástegui, 1. Bilbao.

576. *Plantas*.—Pedro Giraud.—Avenida de Cervantes, G anada.

577. *Plantas medicinales*.—C. W. Crous.—Plaza de Tetuán, 11. Valencia.—Hijos de Carlos Ulzurum.—Esparteros, 9. Madrid.

578.—*Plantillas de corcho*.—Enrique Roselló.—Arenys de Mar (Barcelona).—J. Esteva Busquets.—San Feliú de Guixols (Gerona).

579. *Plantillas de yute*.—Andrés Miguélez.—Zapatería, 4. Pamplona (Navarra).—Mancisidor y C.º.—Azcoitia (Guipúzcoa).—Sucesores de J. F. Artache.—Azcoitia (Guipúzcoa).—S. Zavala y Compañía.—Pedro Egaña, 6. San Sebastián (Guipúzcoa).

580. *Plátanos*.—José Curbelo Santos.—Buenos Aires, 6. Las Palmas (Canarias).—José M. Alsó.—Triana, 114. Las Palmas (Canarias).—Orive Hermanos.—Sagasta, 186. Puerto de la Luz. Las Palmas (Canarias).—Viuda de Andrés Roca.—Puerto de la Luz. Las Palmas (Canarias).

581. *Platería*.—G. Coda.—San Manuel, 41. Mahón (Baleares).

582. *Plumas de ave*.—Juan Muniesa.—Paseo de San Juan, 16. Barcelona.

583. *Poleas*.—Industria Mecano-Agrícolas «Domingómez».—Camino de Barcelona, 20. Valencia.

584. *Ponche*.—José de Soto.—Jerez de la Frontera (Cádiz).—J. Ruiz y Compañía.—Jerez de la Frontera (Cádiz).—Marqués del Real Tesoro.—Jerez de la Frontera (Cádiz).

585. *Potasa*.—La Compañía de Alcoholes, S. A.—Apartado núm. 210. Bilbao.

586. *Precintos metálicos*.—Francisco Rivière e Hijos.—Ronda de San Pedro, 58. Barcelona.
587. *Prensas de aceite*.—Industrias Mecano-Agrícolas «Domingómez».—Camino de Barcelona, 20. Valencia.
588. *Prensas hidráulicas*.—Industrias Mecano-Agrícolas «Domingómez».—Camino de Barcelona, 20. Valencia.
589. *Prensas para pulpas de remolacha*.—Maquinaria y Metalurgia Aragonesa.—Utebo (Zaragoza).
590. *Productos alimenticios*.—Ad. Chastellain.—Tallers, 6 y 8. Barcelona.—Cayetano Baroja.—Calahorra (Logroño).—Costa Casanovas, S. A.—Rambla de Cataluña, 9. Barcelona.—Jaime Santiveri.—Call, 22. Barcelona.
591. *Productos de saponificación*.—Emilio M. Gaissert.—Ronda de San Pedro, 17. Barcelona.
592. *Productos farmacéuticos*.—F. del Río Guerrero.—Marqués de la Paniega, 22. Málaga.—Gustavo Reder.—Zorrilla, 23. Madrid.—J. B. Morató y Font.—Paseo de San Juan, 77. Barcelona.—Joaquín Fisac y Ramó.—Daimiel (Ciudad Real).—José Plá y Zubiri.—Vivero (Lugo).—Laboratorio y Farmacia Americana.—Carrera de San Jerónimo, 1. Madrid.—Louis S. Hamm, Sucesor de Martín Falk.—Rambla de Cataluña, 35. Barcelona.—Pérez Martín y Compañía.—Alcalá, 9. Madrid.—R. Vidal Montfort.—Balmes, 81, bis. Barcelona.—S. Arango.—San Vicente, 60. Madrid.—Sociedad Anónima «Específicos Luque».—Jerez de la Frontera (Cádiz).—Sociedad Hispano-Franco-Oriental.—Fontanella, 20. Barcelona.
593. *Productos químicos*.—Emilio M. Gaissert.—Ronda de San Pedro, 17. Barcelona.—Francisco Duffo.—Rambla de Cataluña, 3. Barcelona.—M. A. Planas.—Calle del Trabajo (S. M.). Barcelona.
594. *Productos químicos para la industria*.—J. B. Morató y Font.—Paseo de San Juan, 77. Barcelona.—R. Blanc y C.<sup>a</sup>—Plaza de las Beatas, 3 y 4. Barcelona.—Sociedad Hispano-Franco-Oriental.—Fontanella, 20. Barcelona.
595. *Productos químicos para tintorería*.—Antonio Gassol y C.<sup>a</sup>—Mataró (Barcelona).
596. *Productos para la alimentación del ganado*.—Vicente Salleras Camps.—Figueras (Gerona).
597. *Productos refractarios*.—Aristegui & Achalandabaso.—Poyuelo, 47. San Sebastián (Guipúzcoa).
598. *Productos resinosos*.—Federico Gullón Santiago.—Paseo de los Frailes, 8. Palencia.
599. *Pulpa de albaricoque*.—Alfredo Müller.—Palma de Mallorca (Baleares).—Belda, Belló y Compañía.—Novelda (Alicante).—Cayetano Baroja.—Calahorra (Logroño).—C. W. Crous.—Plaza de Tetuán, 11. Valencia.—Federico Alva.—San Lorenzo, 19. Málaga.—Francisco Alemán.—Carretera de Espinardo (Murcia).—José Yelo de Valentino.—Abarán (Murcia).—Plá Hermanos.—Denia (Alicante).—Sala, Navarro y Verdú.—Novelda (Alicante).—Sociedad Anónima «Hispania».—Nonduermas (Murcia).—Sociedad Anónima Vilar.—Vapor, 5. Tarragona.—Viuda de J. García Zapata.—Mula (Murcia).
600. *Pulpa de maíz*.—C. W. Crous.—Plaza de Tetuán, 11. Valencia.—La Compañía de Alcoholes, S. A.—Apartado núm. 210. Bilbao (Vizcaya).
601. *Pulpa de naranja*.—Ruiz & Morillo. O'Donnell, 27. Sevilla.—Sociedad Anónima «Hispania».—Nonduermas (Murcia).

602. *Pulpa de remolacha*.—Hijos de Paulino López.—Plaza del Progreso, 14. Madrid.—La Compañía de Alcoholes, S. A.—Apartado núm. 210. Bilbao.

603. *Pulpas de frutas*.—Alfonso P. Ostalé.—Don Ramón de la Cruz, 55 y 57. Madrid.—E. Mifsud.—Mar, 27. Valencia.—Harker & Badía.—Ruaya, 46. Valencia.—Hijos de Pablo Vilalta.—Rambla de Fernando. Lérida.—L. Meyer & Bacharach.—Avenida del Puerto, 275. Grao (Valencia).—López Hermanos.—Salamanca, 1. Málaga.—Peterson & Co.—San Lorenzo, 10. Málaga.—Viuda de Vidal Roqués.—Serrería, 9. Grao (Valencia).

604. *Puntas de Partis*.—Francisco Rivière e Hijos.—Ronda de San Pedro, 58. Barcelona.—S. A. «José María Quijano», Forjas de Los Corrales de Buelna.—Los Corrales de Buelna (Santander).

605. *Puños para sombrillas y paraguas*.—Lorenzo Valero Tormo.—Fresquet, 22. Valencia.

606. *Quesos*.—Pedro Gofialons.—San Jaime. San Clemente-Menorca (Balears).

607. *Quesos manchegos*.—Conde de Casa-Valiente.—La Solana (Ciudad Real).—Filiberto Prado.—Bolaños (Ciudad Real).

608. *Quincalla*.—Louis S. Hamm, Sucesor de Martín Falk.—Rambla de Cataluña, 35. Barcelona.

609. *Rabas y cebos*.—Cipriano Auge.—Pasajes, San Pedro (Guipúzcoa).

610. *Raíces*.—Manuel Soria y Megía.—Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

611. *Raíces medicinales*.—C. W. Crous.—Plaza de Tetuán, 11. Valencia.—Javier Gurriarán.—Barco de Valdeorras (Orense).—Juvenal Carratalá.—Calle Martínez Campo. Málaga.

612. *Redes metálicas para botellas*.—Francisco Rivière e Hijos.—Ronda San Pedro, 58. Barcelona.—R. Vega.—Gijón (Oviedo).

613. *Regaliz en rama*.—C. W. Crous.—Plaza de Tetuán, 11. Valencia.—Diez Hermanos y Compañía.—Criptana (Ciudad Real).—T. Mifsud.—Mar, 27. Valencia.—Eugenio Esquivel y Minaya. Santo Tomé, 14. Toledo.—Hijos de Eustaquio Abad y Pérez, Sucesores de Vicente Navarro y Compañía. Novelda (Alicante).—J. Raoul Noel.—Reyes Católicos, 25. Sevilla.—Juan Oyarzábal.—Muelle, 65. Málaga.—Marqués & C.<sup>o</sup>—Paseo de Sagasta, 24. Zaragoza.—Visitación Pérez y Sánchez.—Navarro Ledesma. Toledo.

(Continuará.)

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES  
Y DULCES

**MATIAS LOPEZ**

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigite los pedidos Palma Alta, 9. Madrid.

(ESPAÑA)

# Biblioteca

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista, de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan a formar parte de la biblioteca de la *Unión Ibero-Americana*, publicamos esta sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyen a enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

- Raza (La)*, canto lírico, por José Cruz Vallejo.—Iquique, 1918.  
*Algunos juicios acerca de la edición crítica del «Quijote»*, por Francisco Rodríguez Marín.—Madrid, 1918.  
*Adolfo*, novela, por Benjamín Constant.—Valencia, 1919.  
*Epistolario Amoroso*, de Abelardo y Eloísa, traducción por M. de B.—Valencia, 1919.  
*Cien (Las) Mejores Poesías Líricas de la Lengua Portuguesa*, por Fernando Maristany.—Valencia, 1919.  
*Bélgica (La) que yo oí*, por José Subirá.—Valencia, 1919.  
*Florilegio de prosistas uruguayos*, por V. A. Salaverri.—Valencia, 1919.  
*Ladrones de Tierras*, por Vicente Pardo-Suárez.—Habana, 1918.  
*A los maestros Cubanos*, por Francisco Domínguez.—Habana, 1918.  
*Personalidad (La) Regional de Cataluña*, conferencia en el «Orfeo Catala de México» el 25 mayo 1918, por Modesto Alvarez Ribas.—México, 1918.  
*Necesidad de uniformar la Legislación Universal de Comercio sobre averías gruesas*, texis por José M. Rodríguez y Montayo.—Lima, 1916.  
*Crítica de las disposiciones del Código de Comercio de Perú sobre averías*, por José Manuel Rodríguez y Montayo.—Lima, 1918.  
*Reglamento del Régimen Escolar*.—Quito (Ecuador) 1916.  
*Reglamento general de la Segunda Enseñanza*.—Quito (Ecuador), 1917.  
*Plan de estudios para las Escuelas Superiores de la República*.—Quito, 1916.  
*Plan de estudios para la Enseñanza Superior*.—Quito (Ecuador), 1916.  
*Programas para las Escuelas Modelos*.—Quito (Ecuador), 1917.  
*Ley Orgánica de Instrucción Pública*, por Luis N. Dillón.—Quito, 1913.  
*Estudio crítico del Código Penal Ecuatoriano*, por Reinaldo Cabezas Borja.—Quito (Ecuador), 1918.  
*Anexos al informe presentado a la Nación*, por el señor Ministro de Obras Públicas, año 1917-18.—Quito (Ecuador), 1918.  
*Defensa (En) de las Colonias de Guinea*, por Francisco López Canto.—Barcelona 1919.  
*Ordenanzas de Construcción para la Ciudad de la Habana*, por Aurelio Sandoval y García.—Habana, 1919.  
*Arte de la Lectura*, por Rufino Blanco y Sánchez.—Madrid 1919.  
*Páginas de Historia diplomática*, por F. José Urrutia.—Bogotá, 1917.

- Organización de las Escuelas rurales*, por G. Bravo Megías.—Ciosco, 1918.
- Conferencia sobre la Civilización de los Mayas y las Ruinas de Copán*, por el Dr. Atilio Peccorini.—San Salvador, 1918.
- República de Venezuela*. Esta lística mercantil y marítima de julio a diciembre de 1917.—Caracas, 1918.
- Recluta (Él)*. Drama, por Carlos Arturo León.—Riobamba (Ecuador), 1916.
- Informe que presenta el rector del Colegio Nacional «Maldonado» al señor ministro de Instrucción Pública*, curso de 1916 a 1917.—Riobamba, 1917.
- Aportaciones a la biografía del procurador de la independencia, D. Francisco de Miranda*, por Juan María Aguilar.—Sevilla, 1919.
- Colección de retratos del Museo de Bellas Artes de Cádiz*, por Pelayo Quintero.—Cádiz, 1919.
- Cádiz primitivo. Primeros pobladores. Hallazgos arqueológicos*, por Pelayo Quintero y Otauri.—Cádiz, 1919.
- Fiesta de la Raza*, discursos, por el Ateneo de La Laguna (Canarias), 1918.
- Geographia e topographia médica de Manaos*, por el Dr. Alfredo A. Da Malta.—Manaos, 1916.
- Circulo de la Unión Mercantil e Industrial*, Memoria correspondiente al año 1918.—Madrid, 1919.
- Diccionario General y Técnico Hispanoamericano*, por D. Manuel Rodríguez Navas.—Madrid, 1918.
- Centro de Cultura Hispanoamericana*, Memoria correspondiente a los años 1916 y 1919.—Madrid,
- Grandes (Los) Mitos de la Edad Media*. Conferencia leída por doña Blanca de los Ríos en el Ateneo, el día 17 de mayo de 1916.—Madrid, 1916.
- Filosofía (La) como auxiliar del estudio de las Ciencias*, por D. Manuel Rodríguez Navas.—Madrid, 1915.
- Poemas de Leopardi*, por Juan A. Fagetti.—Paysandú, 1918.
- Evolución (La) económica y financiera del Perú*, por José D. Cáceres.—Madrid, 1919.
- Senda (La) de Damasco* (poesías), por Rogelio Sotela.—Costa Rica (San José), 1919.
- Primer Congreso regional contra el alcoholismo en el Uruguay*. Actas de las sesiones.—Montevideo, 1918.
- Anuario estadístico de la República de Chile*. Volumen III, Política y Administración. Idem IV, Justicia, Política y Criminalidad. Idem X, Comercio interior. Idem XII, Comunicaciones.—Santiago de Chile, 1918.
- Libro del corazón*, por Miguel Moreno.—Cuenca (Ecuador), 1902.
- Defensa de los intereses católicos en el Ecuador*, por Honorato Vázquez.—Cuenca (Ecuador), 1908.
- Lucía* (poema), por Remigio Tamariz Crespo.—Cuenca (Ecuador), 1916.
- Coronación (La) de Remigio Crespo Toral*, por Agustín Cuesta V.—Cuenca (Ecuador), 1917.
- Emancipación (La) de Cuenca*, 5 noviembre de 1820, por Remigio Romero León.—Cuenca (Ecuador), 1915.
- Reflexiones para la prehistoria de Guayaquil*, por Remigio Romero León.—Cuenca (Ecuador), 1918.
- Centenario (Él) de D. Pedro Fermín Cevallos, en Cuenca*, por Remigio Crespo Toral.—Cuenca (Ecuador), 1912.

- España y América* (poesía), por Remigio Crespo Toral.—Madrid, 1909.
- Discurso pronunciado en la velada de 20 de abril, con motivo de la inauguración de Loja*, por Remigio Romero León.—Cuenca (Ecuador), 1917.
- Ministerio de Instrucción Pública*. Memoria, noviembre de 1916 a febrero de 1918, presentada por el doctor Rodolfo Herrera.—Montevideo, 1918.
- Anuario Estadístico del Uruguay, 1916, libro XXVI*. Montevideo, 1918.
- República del Paraguay*. Anuario Estadístico, año 1916.—Asunción, 1917.
- Libro (El) Español en América*, Informe que emite el Centro Unión Ibero-Americana en Vizcaya.—Bilbao, 1919.
- Instituto de Reformas Sociales*. Informe de los Inspectores del Trabajo sobre la influencia de la guerra europea en las industrias españolas, 1917-1918, tomo I.—Madrid, 1918.
- Por los Recodos del Camino* (versos), por J. Albertazzi, Avendaño.—San José Costa Rica, 1918.
- Bajo El Azul* (prosas), por J. Albertazzi Avendaño.—San José Costa Rica, 1918.
- Geografía de Imbabrera*, por E. L. Madera Ibarra (Ecuador), 1908.
- H. Cámara de Senadores de la República O del Uruguay*. Versión oficial de la sesión celebrada el 12 de noviembre de 1918, con motivo de la forma del Armisticio en la Guerra Europea.—Montevideo, 1918.
- Los españoles del Uruguay*, año 1918, por Luis Valls y Jaime Moragues. Montevideo, 1918.
- Comercio Exterior de la República O del Uruguay*, año 1916.
- Almanaque Guía del Siglo*, año 1919.—Montevideo, 1919.
- Manifiesto de D. Carlos Meléndez*, al pueblo Salvadoreño, al terminar sus funciones de Presidente de la República.—San Salvador, 1919.
- Mensaje Inaugural*, en la toma de posesión del nuevo Presidente don Jorge Meléndez.—San Salvador, 1919.
- Mosaico*, por Federico García.—Asunción, 1918.
- Vargas Vila, el Mariscal López y Yo*, por Federico García.—Asunción.
- París y otros poemas*, por Juan B. Delgado.—México, 1919.
- Problema (El) Político*, por José Cascales y Muñoz.—Madrid, 1902.
- Estados Unidos (Los) y El Japón*, por José Cascales y Muñoz.—Madrid, 1908.
- Guía artística y económica de Portugal*, por José Cascales y Muñoz.—Madrid, 1892.
- Nieve, Sol y Tomillo* (versos), por Antonio Andión.—Madrid, 1912.
- Serraniegas* (poesías), por Antonio Andión.—Madrid, 1912.
- Trenos, Salmos y Meditaciones*, por Antonio Andión.—Madrid, 1913.
- Sitio (El) de Baler*. Notas y recuerdos, por Saturnino Martín Cerezo.—Guadalajara, 1904.
- Conflictos (Los) del proletariado*, por José Cascales.—Madrid, 1913.
- Informe del Excmo. Sr. D. Basilio Paraíso sobre la Sociedad de las Naciones y la participación de España en la misma*.—Madrid, 1919.
- Casino Español de Matanzas*. Memoria correspondiente al año 1918.
- Casino Español de Matanzas*. Discurso de Monseñor Manuel Ruiz, obispo de Pinar del Río, con motivo de la Fiesta de la Raza.—Matanzas, 1918.
- Leyendas olvidadas*, por Remigio Romero León.—Cuenca (Ecuador), 1915.
- Miscelánea Histórica del Azuay*.—Cuenca, 1915.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico.**—Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires.**—Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**Línea de New-York, Cuba, Méjico.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**Línea Brasil-Plata.**—Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

# IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla y de Sevilla a Marsella  
VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo S. Antonio.	1.991	Cabo Silleiro....	1.026
Cabo S. Sebas- tían.....	1.583	Cabo Quejo....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo de la Nao.	1.558	Cabo Peñas....	1.691	La Cartuja....	808
Cabo Tortosa..	1.496	Cabo Palos....	1.696	Triana.....	748
Cabo S. Martín.	1.861	Cabo Trafalgar..	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo Espartel..	1.249	Cabo Ortegal..	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo S. Vicente	1.817	Cabo Creus....	1.421	Luchana.....	395
		Cabo Prior.....	1.026	Cabo Sta. María.	156

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

**Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.**—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

**Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.**—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# UNIÓN IBERO-AMERICANA

SOCIEDAD FUNDADA EN 1885

Declarada de fomento y utilidad pública por el Gobierno de S. M. en 18 de junio de 1890.



## Notas tomadas de sus Estatutos

### Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos.

### De su constitución y organización.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compondrá de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos o se constituyan para cooperar a los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados a que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán a la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan a dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros:

Estudiar cuantos asuntos se relacionen con los fines de la Asociación.

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar a los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar a los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen a la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más vital importancia para aquéllos.

### Socios.

Serán socios de honor aquellos a quienes la Asociación acuerde nombrar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en la lista de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan los deberes que los Estatutos y Reglamento exijan.

Cooperadores los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma a los fines de la Asociación.

Serán socios corresponsales los que designe la Junta directiva con este nombre fuera de Madrid.

**Madrid.—Calle de Recoletos, 10.**